

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Sur Occidente
Licenciatura en Psicopedagogía**



TESIS

**“EL COMPORTAMIENTO ESCOLAR DEL NIÑO Y ADOLESCENTE
AFECTADOS POR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN
SUCHITEPÉQUEZ”**

Por:

Ramón Israel Valladares Morales
Carné 200944469

Mazatenango, septiembre de 2014

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Sur Occidente
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**



TESIS

**“EL COMPORTAMIENTO ESCOLAR DEL NIÑO Y ADOLESCENTE
AFECTADOS POR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN
SUCHITEPÉQUEZ”**

Por:

Ramón Israel Valladares Morales
Carné 2009 44469

Msc. Nery Edgar Saquimux Canastuj

ASESOR

Presentada en Examen Público de Graduación ante las autoridades del Centro Universitario de Sur Occidente CUNSUROC, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, previo a conferirle el título de:

Licenciado en Psicopedagogía

Mazatenango, septiembre de 2014

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUR OCCIDENTE**

AUTORIDADES

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo RECTOR

Dr. Carlos Enrique Camey Rodas SECRETARIO

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTORIO DEL CUNSUROC

Dra. Alba Ruth Maldonado de León de Chávez PRESIDENTA

REPRESENTANTES DOCENTES

Ing. Agr. Luis Alfredo Tobar Piril Secretario

REPRESENTANTE DE GRADUADOS

Lcda. Mildred Gricelda Hidalgo Mazariegos Vocal

REPRESENTANTES ESTUDIANTES

PEM. Carlos Enrique Jalel de los Santos Vocal

Br. Cristian Ernesto Castillo Sandoval Vocal

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUR OCCIDENTE
COORDINACIÓN ACADÉMICA**

COORDINADOR ACADÉMICO

MSc. Carlos Antonio Barrera Arenales

COORDINADOR CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Lic. Bernardino Alfonso Hernández Escobar

COORDINADOR CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Lic. Edin Anibal Ortíz Lara

COORDINADOR CARRERAS DE PEDAGOGÍA

MSc. Nery Edgar Saquimux Canastuj

COORDINADOR CARRERA DE INGENIERÍA EN ALIMENTOS

Dr. Mario Antonio Del Cid Flores

COORDINADOR CARRERA DE AGRONOMÍA TROPICAL

MSc. Erick Alexander España Miranda

COORDINADOR ÁREA SOCIAL HUMANISTA

Lic. José Felipe Martínez Domínguez

ENCARGADA CARRERA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

Lcda. Tania María Cabrera Ovalle

**ENCARGADA CARRERA TÉCNICO PERIODISTA PROFESIONAL Y
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

Lcda. Paola Marisol Rabanales

ENCARGADO CARRERA DE INGENIERÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL

MSc. Celso González Morales

AGRADECIMIENTOS

- Msc. Nery Edgar Saquimux Canastuj Quien ha sido mi Supervisor de EPS y Asesor de Tesis, quien me ha acompañado durante este proceso brindándome su conocimiento investigativo y el apoyo necesario para poder culminar dicho trabajo.
- Lcda. Elma Lorena Porras Osorio Quien me abrió las puertas de la institución para la cual ella labora para poder elaborar este estudio, brindando su apoyo y confianza en mí.
- Lcda. Mayra Ortiz Ramírez Quien me apoyo y deposito su confianza en mí, para así acompañarle en el estudio de los casos pertinentes para dicha investigación.
- Lcda. Julia Juárez Quien me brindo el material bibliográfico, su apoyo y consejos durante mi investigación.
- Lcda. Evi Alonzo Quien me apoyo y deposito su confianza en mí, para así acompañarle en el estudio de los casos pertinentes para dicha investigación.
- Lcdos. De las Carreras de Pedagogía Quienes desde el inicio de mi formación académica me han brindado sus conocimientos teóricos y prácticos; así mismo también me brindaron su apoyo y amistad.

ACTO QUE DEDICO

- A DIOS
- Por la sabiduría y fortaleza que me ha brindado en los momentos difíciles, logrando alcanzar mis metas.
- A MI PADRE
- Israel Valladares Sánchez, por su amor, comprensión, apoyo y sabios consejos que me ha brindado durante mi formación académica y personal.
- A MI MADRE
- Amada Victoria Morales Dávila de Valladares, que mi triunfo sea una grata recompensa a todo el esfuerzo y apoyo incondicional que ha brindado durante mi vida y en mi formación profesional.
- A MIS TIOS (AS)
- Magda, Rosario, Oscar, Oswaldo, Denis, Leonel, Sandra, Verónica, Hugo, Jorge, Manuel Uta, por sus consejos y apoyo y la solidaridad familiar; pero en especial a mi tercera madre Marcicelis quien me ha brindado su amor, comprensión, tolerancia, sus consejos y por el apoyo incondicional que me han brindó en toda la etapa de mi vida.
- A MI ESPOSA E HIJO
- Rosa García de Valladares, gracias por todo, ya que siempre ha estado a mi lado en las buenas y en las malas y por su apoyo incondicional; a mi hijo Alexis Antonio Valladares García, quien es mi orgullo y mi motivo de superación.
- A MIS HERMANOS
- Yubikza, Guadalupe, Boniek, Jose Gustavo, Franklin y Yubini, por el amor, hermandad y solidaridad que hemos mantenido como familia; en especial a mis hermanos Wagner y Ernesto por sus

consejos y por el apoyo incondicional que me han brindado en mi formación profesional.

A MIS SOBRINOS

Que este triunfo alcanzado, sea ejemplo para ellos.

MEMORIA

A mi mamá (Oli) Olivia Dávila y a mi papá (Moncho) Ramón Morales (Q.E.P.D.) Por ser las personas quienes me protegieron, me brindaron su cariño y sabios consejos, me guiaron y aun cuidan de mí desde donde estén y a quienes debo este logro.

AL AREA SOCIAL HUMANISTA

Por el apoyo incondicional que me han brindado en la realización del presente trabajo.

AL CENTRO UNIVERSITARIO
DEL SUR OCCIDENTE CUNSUROC

Centro del saber que me permitió culminar mi carrera profesional.

A MIS AMIGOS

Por su amistad, solidaridad y apoyo.

Mazatenango, agosto 2014

“Las doctrinas, criterios y opiniones contenidas en el presente trabajo, son responsabilidad exclusiva del autor”¹

¹ Punto quinto del Acta No. 03 / 99 del 04 / 03 / 99 del Comité de Tesis de las carreras de Pedagogía del Centro Universitario del Sur Occidente.

ÍNDICE TEMÁTICO

CONTENIDO	PÁGINAS
RESUMEN	01
INTRODUCCIÓN	03
CAPÍTULO I	
Familia	06
CAPÍTULO II	
Violencia Intrafamiliar	09
CAPÍTULO III	
Comportamiento Escolar como Producto de la Violencia Intrafamiliar ...28	
3.1 Comportamiento Escolar, del Niño y Adolescente	31
CAPÍTULO IV	
Discusión de la Hipótesis	59
CONCLUSIONES	62
RECOMENDACIONES	64
BIBLIOGRAFÍA	67

RESUMEN

El presente estudio investigó el comportamiento escolar del niño y del adolescente afectado por la violencia intrafamiliar. Enfatizó sobre las variables que provocan dichos efectos. Mediante un estudio de casos analizó la realidad del flagelo de la violencia intrafamiliar en la sociedad de Suchitepéquez.

Para dicho estudio se planteó la hipótesis que postuló que: la violencia intrafamiliar afecta la conducta escolar del niño y del adolescente. Se contó con el apoyo del juzgado de la niñez y la adolescencia de Mazatenango, entidad que asignó los casos a estudiar. El departamento de Trabajo Social de dicha dependencia, acompañó las visitas a las familias con problemas de violencia intrafamiliar y las visitas a los centros educativos a los cuales asisten los niños y jóvenes investigados, en cuyo ambiente se evaluó su conducta escolar.

Producto del análisis de los casos asignados, la hipótesis planteada se comprobó, en el sentido de que efectivamente la violencia intrafamiliar en cualquiera de sus formas (física, psicológica o emocional, sexual, abandono físico, abandono emocional) es uno de los factores principales que suelen influir directamente en el comportamiento escolar de los niños y jóvenes quienes presentan conductas de: agresividad hacia sus compañeros, ideas de deserción escolar, la deserción escolar propiamente dicha, incumplimiento de tareas, bajo rendimiento escolar y repitencia escolar entre otros.

Se concluye que la violencia intrafamiliar es una conducta que se ha venido dando a lo largo de la historia de la sociedad pero que en las últimas décadas ha tomado mayor relevancia al aumentarse los casos de la misma, por lo que el estado como tal y la escuela como entidad encargada de la formación de las nuevas generaciones, deben tomar las medidas necesarias para su erradicación, ya que la misma conlleva a conductas no deseadas dentro del ámbito escolar por parte de niños y adolescentes.

ABSTRACT

The present study investigated the behavior of school children and adolescents affected by domestic violence. He emphasized on the variables that cause these effects. Through a case study analyzed the reality of the scourge of domestic violence in society Suchitepéquez.

Domestic violence affects school behavior of children and adolescents: For this study the hypothesis postulated that won't. He had the support of the retried childhood and adolescence Mazatenango entity assigned cases to study. The Department of Social Work of this dependence, accompanied visits to families with problems of domestic violence and visits to schools which are attended by children and young people surveyed in their school environment whose behavior was evaluated.

Product analysis of the assigned cases, the hypothesis was tested, in the sense that indeed domestic violence in all its forms (physical, psychological or emotional, sexual, physical neglect, emotional neglect) is one of the main factors often directly influence the behavior of school children and youth who exhibit behaviors: aggression toward peers, ideas dropout, the Immediate dropout, missed assignments, poor school performance and grade repetition among others.

It is concluded that domestic violence is a behavior that has been taking over the history of the company but in recent decades has become more important to increased cases of the same, so that the state as such and school as an entity responsible for the formation of new generations should take the necessary measures to eradicate, since it leads to unwanted behaviors within the school by children and adolescents.

INTRODUCCIÓN

La violencia intrafamiliar provoca en el seno familiar, el maltrato infantil y del adolescente. El maltrato a menores se define como los abusos y desatención de que son objeto las personas menores de 18 años, en el cual se incluyen los diversos tipos de maltrato que existen (físico, psicológico o emocional, sexual, abandono físico, abandono emocional) y que causan o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño y del adolescente, y ponen en peligro su supervivencia. Este es un problema que hoy en día aqueja a un gran porcentaje de la sociedad guatemalteca y que suele traer consecuencias graves que pueden durar toda la vida.

Esta investigación se desarrolló con el fin de demostrar cómo afecta la violencia intrafamiliar el comportamiento escolar del niño y del adolescente, identificar cuáles son las causas que originan la violencia intrafamiliar en el medio social de Suchitepéquez y cuáles son sus efectos en la conducta de los menores.

Este estudio se enmarcó en el plan de intervención del Ejercicio Profesional Supervisado de la Licenciatura en Psicopedagogía del Centro Universitario de Sur Occidente de la Universidad de San Carlos realizado en la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia, entidad ejecutora del Tercer Vice ministerio de Gobernación, ubicada en el edificio de la Gobernación Departamental de la ciudad de Mazatenango Suchitepéquez.

Para recabar información se acudió al Juzgado de la Niñez y la Adolescencia en donde se logró el apoyo de la Trabajadora Social de dicha entidad, quien asignó los casos a estudiar. Conjuntamente con la profesional de Trabajo Social, se dio seguimiento a 5 casos mediante el trabajo de investigación de campo, que consistió en visitar a las familias de los niños y adolescentes investigados así como visitas a los centros educativos en donde los mismos estudian, en los cuales se realizaron las observaciones de campo.

El estudio concluyó que la violencia intrafamiliar es una conducta social que debe de ser erradicada, pues afecta el desenvolvimiento escolar de los niños y adolescentes maltratados. Se recomienda al Estado y el sistema educativo nacional, implementar programas que contribuyan a su erradicación en el medio social, propiciando el respeto a los derechos humanos, la responsabilidad paternal en función de orientar y educar a los niños con amor y alto grado de humanismo. El principio de educar sin violencia es uno de los paradigmas a impulsar en la sociedad a fin de minimizar los casos de violencia intrafamiliar y sus graves consecuencias en la vida de los menores maltratados y víctimas de la misma.

En virtud de lo anterior la hipótesis de trabajo se comprobó, puesto que este estudio al analizar las causas, efectos y consecuencias producto de la violencia intrafamiliar concluye que la misma, afecta la conducta personal de los menores y afecta el desenvolvimiento escolar de los mismos.

El presente informe está conformado por cuatro capítulos. En el primer capítulo se da a conocer la teoría científica en torno al tema de la familia, como institución básica y

fundamental de la sociedad. El capítulo II aborda el tema de la violencia intrafamiliar enfocando sus principales formas de existir, sus causas y efectos en la crianza del niño y de los adolescentes. En el capítulo III, se analiza con los datos de campo, el comportamiento escolar de los menores como producto de la violencia intrafamiliar. Finalmente en el capítulo IV se hace una discusión del contenido hipotético, lo cual fundamenta finalmente las conclusiones y recomendaciones del estudio.

CAPITULO I

FAMILIA

Existe diversidad de definiciones acerca de la familia, por lo que se puede asumir que la familia es el “Conjunto de personas que conviven bajo un mismo techo, en un mismo domicilio, sirviendo la casa como un punto localizado de sus actividades y su vida, o se relaciona con los vínculos de la sangre, de donde se deriva propiamente el concepto; la familia es una rúbrica que une a los individuos que llevan la misma sangre”².

También se puede definir como familia “al conjunto de dos o más individuos que viven ligados entre sí, por un vínculo colectivo, recíproco e indivisible del matrimonio, de parentesco o de afinidad (familia en sentido naturalístico), para constituir un todo unitario”³, que contribuye al aprendizaje de normas, valores que son el inicio de su relación con el entorno. Otro autor considera que la familia es “una reunión de individuos por vínculos de sangre; que viven bajo el mismo techo o conjunto de habitaciones, con una comunidad de servicios”⁴.

La Familia en sí es la comunidad donde desde los niños y jóvenes enseñan los valores y el adecuado uso de la libertad, y en la cual las relaciones personales determina la estabilidad familiar. Tanto la libertad como la seguridad del individuo se garantizan dentro del hogar mediante el trato interno de sus miembros, por lo que se puede argumentar que en la familia se inicia la vida social de los sujetos, ya que en ella es donde se desarrollan diversidad de actividades de convivencia para una interacción positiva con el entorno.

²Engels, F. 1957. El origen de la familia: la propiedad privada y del Estado. Buenos Aires, Arg. Edit. Claridad. P. 25

³IDEM. P. 118.

⁴Castellan, I. 1985. La familia. México. Edit. Olimpia. P. 7.

Dentro del seno familiar se pueden presentar algunas variantes en relación a quienes lo conforman y entre ellos se encuentran los hijos por adopción, por lo que se dice “que en el parentesco por adopción, como el adoptado adquiere la situación jurídica de un hijo, con todos los derechos y obligaciones de tal, queda incorporado a la familia del adoptante”⁵.

“La educación de los hijos y de la infancia en general no puede responder a fórmulas mágicas, las soluciones solo pueden ser producto de la síntesis entre la observación minuciosa, las reflexiones globales de psicólogos y educadores y los maravillosos descubrimientos de cada día que realizan los padres que se enfrentan en la práctica a las preguntas que los niños o adolescentes les plantean”⁶.

“La promiscuidad o libertad sexual predominó en un principio, haciendo imposible concebir un tipo de familia propiamente, así como determinar alguna filiación pasando por el matriarcado, con distintas formas de matrimonio, generalmente por grupos, en que tampoco la filiación podía determinarse, hasta que se significó la importancia de una sola mujer, de lo cual derivó inicialmente la filiación materna como la única valedera, habiéndose más tarde llegado a la forma que se conoce como matriarcado, la monogamia, base de la familia que ahora es concebida”⁷.

Lo anteriormente descrito explica cuales fueron los inicios de la familia desde los primeros grupos de hombres y mujeres que se formaron a lo largo de la historia pasando

⁵IDEM. P. 119.

⁶Grupo Edit. Océano. 2000. Psicología del Niño y del Adolescente. Barcelona, España. P. 2.

⁷Puig Peña, F. 1957. Tratado de derecho civil. Revista de derecho privado. Madrid, España. P. 6.

por varios siglos donde se dieron diversidad de relaciones hasta llegar a la monogamia que es la base de la familia actual y la cual a su vez es la base de la sociedad.

A la vez “el nivel social y cultural de la familia determina las normas de conducta y de relación entre padres e hijos”⁸, lo cual define el nivel y calidad de la comunicación, confianza, desarrollo de la autoestima y de las emociones de los miembros. De esa cuenta en el niño y el adolescente, los patrones culturales propios de los padres serán heredados a sus hijos. Es importante que exista una buena comunicación entre padres e hijos para expresar o comprender lo que pensamos y para poder transmitir los sentimientos.

⁸IDEM. P. 17.

CAPITULO II

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Dentro de los diferentes tipos de violencia que hoy en día se presentan en la sociedad se encuentra la violencia intrafamiliar la cual se puede definir como “aquella violencia que tiene lugar dentro de la familia, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio y comprende, entre otros actos, la violación, maltrato físico, psicológico y abuso sexual”⁹.

Esta violencia se da cuando un acto de agresión se ejerce contra cualquier parte del cuerpo de una persona; ésta puede ser causada con algún objeto, arma o sustancia, para sujetar, inmovilizar o causar daño a su integridad; así mismo recibir insultos, indiferencia, amenazas y chantajes; lo cual no permite a la persona desarrollarse en un ambiente agradable y sano ó cuando la obligan a realizar cualquier acto sexual que cause dolor, vergüenza, culpa o incomodidad.

Todo ello llega a configurar un tipo de violencia que comúnmente se presenta en la sociedad debido a las diferentes formas en las cuales se da y que debido a los patrones culturales con los cuales se cuentan, pasa la mayor parte del tiempo desapercibida hasta que la misma se vuelve más violenta.

Se le puede llamar también “violencia doméstica, que es un modelo de conductas aprendidas y coercitivas que involucran abuso físico o la amenaza de abuso físico. Puede

⁹Del Fresno García, M. 2013. Trabajo social con familias los estilos familiares como indicadores de riesgo: Una investigación etnográfica. Revista de Trabajo Social. ISBN 1578-0236. Guatemala. P. 13

incluir abuso psicológico repetido, ataque sexual, aislamiento social progresivo, castigo, intimidación y/o coerción económica”¹⁰, estas conductas son penadas hoy en día por la ley, pero debido al miedo que el agredido le tiene al agresor generalmente no genera la denuncia lo que ocasiona se siga dando el maltrato en sus diferentes formas.

En general se puede definir como víctima a toda aquella persona, niño, adulto mayor, hombre o mujer que forma parte de un grupo familiar en forma consanguínea hasta el tercer grado que habita con el agresor, en el mismo lugar o bajo el mismo techo y que ha padecido diferentes formas de abuso o maltrato como los son psicológico, físico, sexual entre otros.

Cabe reflexionar que estos actos violentos pueden ser consecuencias de las carencias económicas de las familias, que generalmente hacen que el jefe de familia encargado de llevar dinero a casa se torne violento y agrede física, psicológica o moralmente a los miembros de su familia. “Pero hay golpes y golpes, algunos golpes sacan sangre o dejan morados, incluso un mal golpe puede producir la muerte, pero hay otros más sutiles que no se ven, pero que se graban a fuego lento no sólo en mente sino en la identidad de ese niño o de esa niña. Se graban en su "yo", y los frutos de estos golpes emocionales se van a ver después en sus relaciones con personas significativas y en su relación con el mundo”¹¹.

¹⁰ IDEM. P. 15.

¹¹ IDEM. P. 17.

La violencia intrafamiliar es un abuso de poder entre miembros de la familia, que ocasionan daños físicos y psicológicos a un miembro más débil, esta no es visible si no que es una imagen que las familias toleran ya que la cultura en la que han sido criadas sustentan el poder patriarcal provocando impunidad hacia aquellos que la ejecutan, destruyendo la armonía y unidad familiar del victimizado por cualquier tipo de daño; el daño que en los niños provoca genera la expresión social de personas con ciertas características de indiferencia, retraídas, miedosas, sensibles, que presentan problemas emocionales, presentando síntomas de depresión creando hostilidad en el comportamiento de algunos por causa de que son victimizadas.

Lo anterior explica cuales pueden ser los resultados en relación al comportamiento que puede presentar una persona victima de la violencia intrafamiliar en este caso en niños y adolescentes lo cual se puede evidenciar claramente en uno de los casos asignados, estudiados y analizados en la presente investigación y el cual corresponde a RoGu---01 quien al momento de darse la denuncia de violencia intrafamiliar convivía con su mamá y con su padrastro quienes constantemente le agredían de forma física y verbal al no cumplir con las tareas de la casa asignadas, a lo cual la misma presento algunos de los golpes producidos en brazos y piernas en una de las visitas planificadas por la trabajadora social, Lo cual ha provocado en algunas ocasiones bajo nivel de atención en la escuela, miedo, retraimiento, ausencia escolar que ocasiono en un inicio una baja en las notas, pero que luego de un proceso de tensión sus notas mejoraron visiblemente.

Las mujeres, adolescentes, niños y niñas tienen derechos de reconocimiento, goce, ejercicio y protección de la propia familia, así como todos los derechos humanos y

libertades en contra del problema de violencia intrafamiliar y discriminación que hay en nuestro país, que se ve agravando en el asesinato de algunos integrantes de la familia e impunidad en contra de aquellos quienes practican la violencia y discriminación debido a las relaciones desiguales de poder existentes entre hombres y mujeres, en el campo social, económico, jurídico, político, cultural y familiar; donde existen leyes de prevención y penalización pero no son aplicadas equitativamente.

De acuerdo a estudios realizados por diversas instancias, se han obtenido resultados de las posibles causas que ocasionan la violencia familiar, una de estas dice: “Los países subdesarrollados como el nuestro, la causa fundamental que desencadena el maltrato, se debe a una serie de problemas que las familias tienen que afrontar, tales como: situaciones socioeconómicas precarias, problemas conyugales, patrones culturales, tradiciones y costumbres, patrones de crianza no adaptados a la época; creando inestabilidad en los grupos familiares, canalizando la desesperación y amargura que sufren los padres en el maltrato a los indefensos, el maltrato a los hijos”¹².

La aseveración anterior hace referencia a los diferentes problemas que presentan los adultos (padres o encargados) hacia los niños o adolescentes presentándose los mismos en esta en forma violenta en donde han recibido maltrato físico y verbal como sucede con RoGu---01, también MarCel---03 quien ha sido víctima de la agresión física por parte de la madre y de los tíos; así como MarAlo---05 el cual es víctima de la agresión verbal y física por parte del padre y de la madre. Derivado de los tres casos anteriores se tienen conductas

¹² Castro, K. 1996. Maltrato infantil y sus consecuencias psicosociales. Revista informativa. Guatemala. P. 4.

por parte de los agredidos de sumisión, retraimiento, agresión hacia los compañeros de clase.

Es obligación del Estado garantizar a la mujer y al niño o adolescente que resulte víctima de cualquier tipo de violencia, asistencia integral y acompañamiento, cuando se denuncia al agresor o se tiene referencia de amenazas, coacción, maltrato físico y privación de libertad tanto en el ámbito público como dentro del mismo hogar; en algunas de nuestras comunidades aun es incipiente la ayuda de los recursos que se le pueden ofrecer a aquellos quienes son víctimas de violencia intrafamiliar, existen instituciones que se dedican a la prevención a través de programas de educación y otras que se dedican a la atención o tratamiento del niño maltratado, como sector salud y sector legal (juzgado de la niñez y adolescencia), pocas son las organizaciones que dan un seguimiento legal ya que no quieren verse involucrados en asuntos legales, y además, pocos agredidos denuncian a su agresor.

El motivo fundamental de todo acto de poder, es ejercer un dominio absoluto sobre cualquier integrante de la familia, muchas veces ello es aceptado bajo la justificación de que este es el medio más apropiado para resolver cualquier problema dentro de la convivencia familiar.

Las familias de los sectores sociales de bajo nivel económico y social, donde escasean los alimentos, donde no hay trabajo ni oportunidades de superación, donde las personas por la falta de posibilidades económicas viven en ambientes inapropiados y en extrema pobreza, ven limitado su desarrollo social, ello a su vez se desfoga en los altos índices de violencia familiar de los países subdesarrollados. De este flagelo las principales

víctimas son las mujeres y los niños, debido a la predominancia del machismo y a la dependencia de la mujer con respecto al varón.

La violencia intrafamiliar es un factor que influye en los cambios negativos dentro de la sociedad debido a las conductas posteriores que contribuye a desarrollar, la misma es el resultado de una serie de aspectos que afectan a las diferentes partes que conforman el núcleo familiar, la falta de comunicación, el entorno social al cual se pertenece (cultura), falta de ingresos económicos estable son algunos de los cuales suele afecta el rendimiento de las diferentes partes involucradas, lo cual se plasma en el informe de FloRa---02 en el cual se indica que vive en la actualidad bajo el cuidado de una tía, ya que anteriormente vivía con la mamá quien desde muy pequeña ya la había regalado a una pareja de esposos quienes iniciaron su educación, pero luego el señor falleció y la señora volvió a rehacer su vida con otra persona quien intento dos veces violar a FloRa---02 por lo que la señora la regreso a casa de la madre, pero debido a la denuncia existente se dejo con la tía. Junto con ello la desatención, el negarle la comida fueron factores determinantes en el comportamiento de FloRa---02 quien es agresiva en algunas ocasiones y utiliza unas cuantas palabras soeces, esta conducta de acuerdo a los datos obtenidos va modificándose conforme se ha ido adaptando a su nuevo hogar en el cual recibe la atención necesaria, algo fundamental en su crecimiento y formación.

La violencia intrafamiliar afecta el núcleo familiar, que es la base de nuestra sociedad, repercutiendo así en la violencia generalizada que se da en el país. Siendo las féminas las más afectadas en el tema, GAM (Grupo de Apoyo Mutuo) emitió un llamado al Estado de acuerdo a estadísticas realizadas en el año 2,011 - 2,012 sobre el número de

víctimas en todo el país por violencia intrafamiliar con un total de 50,622 mujeres, de estas 2,740 son niñas; y los hombres suman 8,323 de estos 2,504 son niños; estas cifras no pueden dejar indiferente a nadie, debido a que su perpetuación repercute directamente sobre la sociedad en general. La violencia intrafamiliar no es prioridad estatal, puesto que su inversión es muy baja, en el 2012 solamente asigno un 0.07% del total de su presupuesto para el trabajo de prevención de la violencia intrafamiliar, esto representa una cantidad muy baja para disminuir uno de los problemas que se encuentra en auge y relacionado a la violencia generalizada que se da en el país.

La violencia intrafamiliar no es un problema que lo sufre solamente un grupo determinado, sino es propio de cualquiera de los grupos que suele afectar directa e indirectamente a cada una de las partes involucradas siendo una de ellas la mujer la cual de acuerdo a diversidad de estudios realizados presenta un alto porcentaje de agresiones pudiendo inclusive llegar a causarle la muerte. Dentro de las características que presentan los casos analizados se encuentra que en tres de ellos, en los cuales la madre ha sido agredida, así como también los niños y adolescentes lo que viene a acentuar el comportamiento negativo, tal es el caso de JuFeMo---04 quien vive con su tío debido a que la madre trabaja en la capital, así como también está el caso de MarCelPas---03 quien vive bajo el cuidado de una tía junto a sus dos hermanos menores; entre las características de su estado de ánimo denota agresividad, en sus clases es retraída, falta constantemente lo que ha venido a provocar problemas en su rendimiento académico.

Algo que hoy en día en muchas sociedades se toma como común y normal, es el maltrato físico, moral, psicológico o verbal a los miembros de la familia, de parte del padre

o la madre. La sociedad admite aquello sin tomar en cuenta que tales acciones violentas pueden inclusive, llegar a ocasionar la muerte de las personas que son producto del maltrato.

Cuando hay violencia intrafamiliar en el hogar, el bienestar emocional, la seguridad y comodidad del niño se pierde, llegando a experimentar diferentes sentimientos: abandono, enojo y soledad, donde se encuentran con las manos atadas, generándose daños psicológicos; para muchos este fenómeno es un caso natural, tanto en el hogar como en la calle, siendo la sociedad la raíz de esta violencia y la forma cultural en la que hemos sido criados, ya que a la mujer solo se le ha dado el rol reproductor y de ama de casa, y cuando alguien de ellas quiere romper este esquema es sometida a la fuerza para que cumpla con su papel.

La violencia intrafamiliar no discrimina edad, educación o posición social, ya que todas las mujeres pueden ser afectadas en algún momento de su vida, y el daño colateral repercute en las víctimas inocentes que son los hijos, teniendo efectos o provocándole problemas a nivel cognitivo, psicológico y físico a los menores, reaccionando de manera distinta a esta problemática; por ejemplo, si un niño ve a su madre ser agredida, el desarrollara temor e inseguridad, convirtiéndose en alguien sumiso y callado y provocando una disminución en su rendimiento académico.

Características que se ven ejemplificadas en la totalidad de los casos estudiados y analizados pero que enfocándose a los efectos obtenidos debido a dichos comportamientos podemos tomar como ejemplo para ello el caso de MarAlo---05 quien junto con sus tres

hermanos viven con sus padres quienes constantemente les agreden físicamente, el padre bebe demasiado y cuando llega en estado de ebriedad les grita y agrede a la esposa enfrente de los niños, así como también los padres no pueden estar en contacto con los maestros de los hermanos de MarAlo---05 como tampoco del maestro de él ya que los mismos trabajan durante todo el día desatendiendo la educación de sus hijos y el proceso de aprendizaje; dichas conductas han dado como resultado la agresividad de MarAlo---05 hacia sus compañeros de clase, el desinterés en su educación, el constante abandono del aula y los castigos producto de su comportamiento, indicando el maestro que si la conducta no mejora puede llegar a perder el ciclo escolar.

La violencia física y psicológica es la que más se destaca en el seno familiar, donde se saca al niño de un ambiente de comodidad, seguridad y estabilidad emocional, experimentando cambios bruscos en su comportamiento, creando inseguridad en sí mismos, abandono, enojo, y un duelo no resuelto entre quien de los padres tiene la razón, ya que no se le explica lo que sucede, siendo así los hijos las víctimas inocentes de este problema y creando nuevamente en ellos este círculo repetitivo de conducta cultural de crianza y convivencia familiar ha tiempo futuro cuando ellos ya jueguen el papel de esposos y padres.

En la sociedad“Los padres maltratadores han sido caracterizados como inmaduros, incapaces de descubrir a sus hijos como niños, la mayoría de ellos mencionan que fueron víctimas de maltrato cuando fueron niños. Muchos no conocen otros métodos de crianza, de

disciplina, más que el de la violencia”¹³, lo cual es una réplica del ambiente de crianza y la cultura de su familia, por lo que la cultura del maltrato se configuran como patrones culturales de las familias actuales.

La violencia intrafamiliar no parece ser una prioridad estatal, por lo cual no tiene un gran apoyo gubernativo, para la prevención de la misma; aunque las cifras de victimización ponen en manifiesto la desigualdad que exista hacia las mujeres y que continúan sufriendo por el goce de desigualdad de derechos por el hombre y su machismo cultural; la Ley Contra el Femicidio es un instrumento jurídico que busca dar protección a los derechos de la mujer, donde se han emitido sentencias de acuerdo a esta ley, pero aun se encuentra en adopción de la misma.

De lo anterior descrito se puede entonces aseverar que son las féminas quienes sufren a la agresión física en el ámbito familiar, que oscilan entre las edades de los 20 a 40 años, siendo estas la mayoría amas de casa, y sus agresores se encuentran en el mismo rango de edad.

“En Guatemala todavía es incipiente la ayuda que los recursos de la comunidad pueden ofrecer en este problema, existen algunas instituciones que se han dedicado a la prevención a través de programas de educación, otras se dedican a la atención y tratamiento del niño maltratado, como algunas del sector salud y el sector legal; pocas organizaciones asumen el rol de denuncia, ya que ninguno quiere verse involucrado en asuntos legales”¹⁴.

¹³ IDEM. P. 5.

¹⁴ IDEM. P. 19.

La violencia intrafamiliar es un flagelo que afecta el núcleo familiar, afectando en mayor parte al sector femenino, en el año 1996 se aprobó una ley para implementar medidas coercitivas hacia aquellos que infringen o son victimizadores de las mujeres, sin embargo; ha sido poco el avance que se ha tenido, aunque hay muchas denuncias, son muchas más las que no se conocen, y hay una tendencia al alza estadística de este mal, 95% de las denuncias que hacen las mujeres al Organismo Judicial es por causa de violencia hacia ellas, 1,600 mujeres que sufren de violencia domestica reciben apoyo cada mes por el Grupo Guatemalteco de Mujeres, Coordinación Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar (CONAPREVI) y la Secretaria Presidencial de la Mujer (SEPREM).

También es muy importante y necesario que dentro de la misma sociedad se rechace este hecho, no guardando silencio y dar apoyo a la mujer y niño o adolescente que está siendo víctima de violencia intrafamiliar.

Muchas veces las organizaciones o instituciones para la Prevención de Violencia Intrafamiliar no cumplen con lo establecido por la Constitución Política de la república de Guatemala en relación a la cooperación por no verse involucrado en problemas con el autor de la violencia por lo que muchos de estos casos quedan en el silencio. A la vez algo que se presenta constantemente en el ambiente en el cual se practica la violencia infantil es el maltrato físico hacia el infante, el cual sino se buscan los mecanismos para contrarrestarlo, puede llegar a ocasionar la muerte del niño, al seguirse dando esta conducta contra el menor, también se puede llegar a ocasionarle heridas que pueden influir en su interacción con las demás personas que le rodean.

Por ello se hace necesario que se creen las instancias necesarias encargadas directamente de desarrollar estrategias adecuadas para la prevención y erradicación del maltrato infantil producto de la violencia intrafamiliar, ya que las instituciones que hoy en día contribuyen a su prevención utilizan solamente cierto porcentaje de su tiempo para la educación de los diferentes grupos, pero al ya existir una instancia encargada de forma directa a la prevención y erradicación del mismo se contará con una atención más personalizada y estudios de impacto más profundos que contribuyan al bienestar infantil siendo siempre apoyada la misma por las instancias que hoy en día se encargan de ello.

La violencia intrafamiliar no exactamente debe consistir en golpes físicos sino como ya se ha mencionado con anterioridad pueden ser actos intimidatorios o de trato verbal o de agresión física que quedan grabados en la mente de las personas; es decir al final constituyen violencia psicológica que afecta al niño, quien desde pequeño aprende a ver no sólo los golpes sobre él o de su madre, sino también los actos intimidatorios o palabras soeces utilizadas para con ellos como una forma habitual y que en el desarrollo de las etapas de la vida se convierten en algo habitual.

La víctima de violencia intrafamiliar es cualquier persona considerada cónyuge del agresor o que haya convivido de alguna manera con él. Así, podría ser hacia un conviviente actual o ex pareja, entre padres de un hijo común, o hacia un pariente consanguíneo hasta el tercer grado.

Además, “es importante destacar que dentro de la violencia intrafamiliar están considerados el maltrato infantil, la violencia hacia el adulto mayor, hacia minusválidos y entre cónyuges. Este último tipo de maltrato, es el más común, el cual se circunscribe al ataque de los hombres hacia las mujeres; sin embargo, existen también algunos casos de violencia de mujeres hacia hombres”¹⁵.

El tema de violencia intrafamiliar no abarca únicamente a la mujer, es evidente en estos tiempos que tanto hombres, mujeres, niños, adultos y ancianos, pueden ser víctimas de violencia intrafamiliar ya que es un acto de poder que ejerce el agresor, cuyo objetivo es ejercer un dominio absoluto sobre cualquier integrante de la familia.

La mujer aún se encuentra sumergida en la tradición cultural, sumado a esto su bajo nivel académico en algunos casos no le permiten asumir cambios comportamentales en cuanto a su situación de intolerancia e irrespeto hacia algunos miembros de la unidad familiar, donde el modelo patriarcal es el que domina en la toma de decisiones y aplica las reglas de conducta, que permiten la agresión de la mujer, afectando la salud física y mental de la familia. Sin embargo todo esto se acepta socialmente por razones económicas y políticas, esto se debe erradicar para garantizar una mejor calidad de vida de los miembros de la familia.

Las autoridades aseguran que los días viernes, sábado y domingo son cuando más se

¹⁵Polsky, S.; Markowitz, J. 2006. Violencia doméstica. Barcelona, España. Atlas en Color. P. 2.

producen estos hechos y cuando más denuncias reciben. Por lo anteriormente descrito y de acuerdo a la información que brindan las diferentes instituciones ligadas a contrarrestar la violencia intrafamiliar se puede deducir que en varios municipios de esta región se presenta constantemente el maltrato a féminas debido a factores como el machismo en los hombres, así como el llegar los mismos al hogar bajo las influencias del alcohol. Hoy en día cualquier tipo de violencia contra la mujer es cuestionado, y en muchas de las ocasiones no se le da el procedimiento adecuado o no le prestan la atención necesaria, ya que aunque, ya no es un tema tabú, para muchos de los hombres aún continua siendo algo normal que el hombre castigue a la mujer, al niño o adolescente, tan normal que no se dan cuenta del daño físico y psicológico que crean en el agredido. Las víctimas de violencia ya reconocen el problema, algo que décadas atrás era considerado “normal” y algunas de ellas realizan la denuncia pertinente hacia su agresor, creando el cambio de la cultura patriarcal que ha sometido a las mujeres a las decisiones del hombre.

“Los tipos de actos considerados como parte de la violencia intrafamiliar son golpes o incidentes graves, insultos, manejo económico, amenazas, chantajes, control de actividades, abuso sexual, aislamiento, prohibición de trabajar fuera de casa, abandono afectivo, humillación y no respeto de opiniones. Todos estos tipos de maltratos se pueden clasificar en físicos, si se atenta contra el cuerpo de la otra persona; psicológicos, si existe el intento de causar miedo, la intimidación o cualquier tipo de insulto, descalificación o intento de control; sexuales, si hay un acto sexual impuesto o en contra de la voluntad de la víctima; y económicos, si no se cubren las necesidades básicas de la persona”¹⁶.

¹⁶IDEM. P. 3.

El maltrato psicológico provoca la desadaptación de la víctima a su entorno y el maltrato económico propicia el apareamiento de diferentes afecciones por la falta de atención debido a la falta de un sustento económico que cubra las necesidades vitales de la víctima.

Las creencias de los padres en cuanto a la corrección a la conducta de sus hijos es que deben de ser castigados igual que ellos lo fueron en su momento, y no se dan cuenta de la reacción que sus hijos toman, provocando en ellos desobediencia, ira, desconfianza, actitud defensiva y reacciones violentas, generando así un entorno familiar hostil; algunas madres que no actúan frente al maltrato de los padres hacia los niños también se convierten en agresores; aunque algunos padres aplican esto de una forma diferente para las niñas y los niños, donde siguen estereotipos arraigados a nuestra cultura, puede que la violencia que se ejerza en la niña no sean golpes si no una ocupación de labores del hogar que correspondan a su edad.

Estos actos pueden ser evitados por la misma víctima, tomando la decisión de denunciar dichas acciones del agresor, ya que de no ser así las agresiones pueden llegar a los golpes y ocasionar la muerte de la víctima. Estas denuncias deben de ser prioritarias en las autoridades encargadas de brindar la seguridad personal y familiar de cada individuo, además de servir como indicadores como objetivo de crear iniciativas que coadyuven al fortalecimiento de los derechos de las mujeres y niños en el seno de la familia, implementando acciones necesarias que permitan disminuir los índices de violencia intrafamiliar en los diferentes territorios del departamento.

Todos estos tipos de actos son sancionadas por las leyes de Guatemala, por lo que se deduce que se han tipificado diversas formas de violencia ocasionadas dentro del vínculo familiar, las cuales permiten a las víctimas desarrollarse en un ambiente agradable y sano.

Al analizar la cultura del entorno, se deduce que en Guatemala la violencia intrafamiliar se da a partir de la conducta de sumisión principalmente de la mujer respecto al hombre, por lo que “la idea de la sumisión de la mujer como mejor forma para asegurar la paz dentro del matrimonio está todavía arraigada entre nosotros”¹⁷. “Las mujeres guatemaltecas tienen derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y las libertades consagradas en la Constitución Política de la República e instrumentos internacionales en materia de derechos humanos”¹⁸.

Sobre la base de la Constitución Política de la República de Guatemala se hace imperativo que situaciones iguales sean tratadas de la misma forma lo cual impone que todos los ciudadanos queden sujetos de la misma manera a las disposiciones legales, sin clasificarlos ni distinguirlos.

Dentro de dichas instancias se promulga que “es obligación del estado garantizar a la mujer que resulte víctima de cualquier forma de violencia los siguientes derechos: acceso a la información y asistencia integral”¹⁹. A través de las cuales se les asesora sobre los procedimientos a efectuar, así como la protección y atención especializada que necesite.

¹⁷Alberdi, I. 2007. La violencia contra las mujeres en el seno de la pareja; El libro negro de la condición de la mujer. Hidalgo, México. Edit. Santillana Ed. G S. L. P. 37.

¹⁸Guatemala. Congreso de la Republica. 2012. Ley contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer. Decreto Número 22-2008. P. 1.

¹⁹IDEM. P. 13.

Debido al panorama actual que se vive en nuestro país es necesario de la cooperación en las instituciones de gobierno que trabajan el tema de la Violencia Intrafamiliar, que busquen hacer más efectivas las normas que garantizan el respeto a los derechos de las mujeres.

Toda mujer no importando al grupo social al cual pertenezca, ni edad, tiene hoy en día los mismos derechos y libertades que el hombre lo cual se plantea no sólo en las instancias legales nacionales sino también en las internacionales donde se le cuida y protege y proporciona la seguridad que necesita para la realización de toda actividad legal que quiera realizar.

Muchas veces la equivocada idea de que la mujer debe ser sumisa al hombre, es la que la conlleva a soportar todo tipo de maltrato familiar, y con esto vivir en un ambiente de insultos en los que no únicamente ella se ve afectada sino los que componen el núcleo familiar, la misma producto del patrón cultural que se transmite en los hogares y que al no erradicarse o sustituirse esta forma de enseñanza de interacción con su pareja la misma seguirá presentándose en las siguientes generaciones.

La Policía refiere que la violencia intrafamiliar provoca aumento en la delincuencia, aunque hay pocas víctimas que se atreven a denunciar al agresor y así lograr órdenes de captura hacia los agresores, pocas toman dicha decisión sobre su vida y el bienestar de sus hijos. En la estructura patriarcal del Estado que repercute profundamente en la formación de familias mal concebidas. Nace desde los orígenes de la sociedad que fortalece los miedos a los aportes que hacen las mujeres y, sobre todo, el temor de perder el poder y el

control de espacios en la sociedad por parte del hombre. En las comunidades rurales aún tienen el pensamiento que el hombre tiene la última palabra, quien trae el dinero a la casa, el que trabaja y la mujer solamente cumple con el papel de reproductora, pero si se hace un análisis serio, el aporte económico de la mujer a las familias es indiscutiblemente alto, porque siempre busca la forma de mantener a la familia en buenas condiciones, criar y cuidar a los hijos, que son el futuro.

Lo anterior también está aunado a otros factores como “el aspecto de la educación y del entorno social que se vive desde niño, a un hombre que es maltratado psíquica o físicamente por su pareja, se le atribuye que es un hombre "débil", o es agredido por sus amigos o compañeros de trabajo y es precisamente por esto que no está dispuesto a denunciar y mucho menos a buscar ayuda”²⁰. Ello es el resultado de los patrones conductuales desarrollados en su entorno, producto de los paradigmas culturales latentes en la sociedad.

Está claro que “los hombres que maltratan a su pareja son motivados por una necesidad de dominar y controlar a su pareja. En una revisión de múltiples trabajos los principales resultantes indican que los agresores suelen presentar con frecuencia alteraciones psicológicas como falta de control sobre ira, dificultades en la expresión de emociones, déficits de habilidades de comunicación y de solución de problema y baja autoestima. Existen diferentes tipos de hombres violentos: agresores limitados al ámbito familiar, agresores con características borderline/disfóricas y agresores violentos en general/antisociales que requieren programas de tratamiento, adaptados a sus características

²⁰IDEM. P. 41.

y necesidades específicas”²¹. Este último tipo de agresor, encuentra su forma de desatar su ira o frustración a través de la agresión física, psicológica o sexual de su pareja o bien a sus hijos.

Generalmente los hombres que ejercen dominio sobre su pareja no tienen capacidad de autocontrol y actúan impulsivamente lo que puede deberse a experiencias infantiles de violencia que dejaron secuelas en ellos, así como también existe la posibilidad que sufran estados de presión social o de estrés.

Los padres quienes practican la violencia familiar o son violentos con algún integrante de su familia, son personas que han sufrido de baja autoestima, problemas de alcoholismo y traumas de conflicto social, ya que en su pasado en los momentos cruciales de su niñez o adolescencia no se les brindó el afecto necesario, o sus necesidades emocionales y espirituales no fueron satisfechas en los momentos cruciales de su vida; ya haya sido por desorganización familiar, separación de los padres, creando vulnerabilidad al menor con problemas que no puede manejar por sí mismo; estas vivencias de los padres afectan la relación que ahora tienen con sus hijos.

²¹Echeburúa, E.; Amor, P.; Corral. 2009. Hombres violentos contra la pareja: trastornos mentales y perfiles tipológicos. *Pensamiento Psicológico*, España. 6 (13); 27.

CAPITULO III

COMPORTAMIENTO ESCOLAR COMO PRODUCTO DE LA VIOLENCIA

INTRAFAMILIAR

Durante el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado de la Licenciatura en Psicopedagogía del Centro Universitario de Suroccidente CUNSUROC, se efectuó un análisis y diagnóstico de la labor que desarrolla la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia, del Tercer Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito. Producto de dicho análisis y diagnóstico institucional, se detectó la ocurrencia frecuente de casos de violencia intrafamiliar en la sociedad del departamento de Suchitepéquez, fenómeno que llamó la atención al autor del presente estudio, toda vez que tiene repercusiones en la vida de los niños y jóvenes que asisten a los centros educativos del medio.

Para ello, se efectuó una investigación bibliográfica sobre el fenómeno de la violencia intrafamiliar, los factores pre determinantes para la práctica de la misma, lo cual permitió estructurar el marco teórico del presente estudio.

Con dicha base teórica, se efectuó un estudio de campo de cinco casos de niños y jóvenes que sufren violencia intrafamiliar y que asisten a los diferentes centros educativos del medio, en función de caracterizar su conducta al interior de las escuelas, como producto de su maltrato dentro del hogar.

Para el estudio y análisis del trabajo de campo en relación al tema elegido se acudió al Juzgado de la Niñez y Adolescencia y de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal

para así solicitar el apoyo profesional e institucional en el campo de trabajo sobre violencia intrafamiliar, a lo cual los profesionales a cargo de la misma permitieron el acceso al conocimiento y estudio de los casos que atienden, sobre violencia intrafamiliar en niños y adolescentes del departamento de Suchitepéquez.

Derivado de lo anterior se puede decir que el tipo de investigación fue de tipo explicativa la cual “va más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; es decir, están dirigidos a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta, o por qué se relacionan dos o más variables. La investigación explicativa es más estructurada que los estudios con los demás alcances y, de hecho, implican los propósitos de éstos (exploración, descripción y correlación o asociación); además de que proporcionan un sentido de entendimiento del fenómeno a que hacen referencia”.²²

Derivado de lo anterior para la recopilación de información sobre el fenómeno o caso estudiado se utilizó la observación sistemática sin control de la estimulación en la cual se aprovechó el accionar espontáneo de los involucrados, en el medio escolar; tomando nota de su conducta. Este proceso de observación sistemática se realizó acompañando a la Trabajadora Social del Juzgado de la Niñez y Adolescencia, en las visitas domiciliarias a los hogares donde viven los niños y jóvenes afectados por la violencia intrafamiliar. Se entrevistaron a los padres o encargados, lo cual ha contribuyó a perfilar el comportamiento de los miembros de las familias en conflicto, evaluando la comunicación familiar de los

²² Hernández, R. 2008. Metodología de la Investigación. 4 Ed. México. Edit. Ultra. P. 102.

padres o encargados hacia los niños y adolescentes y el efecto de la misma en la conducta escolar de los jóvenes.

Al realizar el acompañamiento a la Trabajadora Social, se reforzó la información obtenida en la observación de las visitas domiciliarias, mediante entrevistas no estructuradas, aplicada a los padres o encargados, a los niños y adolescentes afectados y profesores de las escuelas, con lo cual se conocieron detalles de su situación, planteada en la denuncia presentada en el juzgado y que dio lugar al caso, así como de los comportamientos documentados a través de la observación participante del investigador y de la Trabajadora Social de la institución.

Para el estudio y conocimiento previo de los casos investigados, la Trabajadora Social a cargo de los mismos, proporcionó las biografías o historias de vida que contienen los datos recabados por el juzgado de cada una de las partes involucradas (agresor/agredido).

El enfoque de la investigación es social-psicológico ya que la violencia intrafamiliar, no solamente afecta a un individuo en sí, sino que también repercute en la sociedad y el comportamiento que el niño o adolescente presenta, es producto de la violencia intrafamiliar reflejada en el ámbito escolar donde estudia, ocasionando dificultades en el desarrollo de su proceso formativo, trayendo consigo en muchos de los casos, el fracaso escolar.

3.1. EL COMPORTAMIENTO ESCOLAR, DEL NIÑO O ADOLESCENTE.

Se entiende por comportamiento escolar la disciplina que tienen los maestros y los estudiantes siguiendo un código de conducta conocido como reglamento escolar; se espera que el niño y el adolescente tengan un comportamiento modelo, utilice el uniforme adecuadamente, que cumpla con el horario de clases y normas éticas, teniendo normativas respecto a sanciones que se deberían de cumplir si el niño o adolescente incurre en alguna violación a estas normas, a esto se le conoce como indisciplina.

A la vez también se entiende por comportamiento escolar a la conducta resultante de la interacción dada entre el docente, el estudiante y las demás partes que conforman la institución educativa la cual está fundamentada en un reglamento de convivencia escolar (acuerdo ministerial 01-2011) emanado del Ministerio de Educación que en su parte literal dice: “Que, de conformidad con el artículo 72 de la Constitución Política de la República de Guatemala, la educación tiene como finalidad primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad cultural nacional y universal, asimismo, declara de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República de Guatemala y de los derechos humanos”²³.

Dicha ley indica claramente que son los centros educativos los lugares idóneos para el logro del desarrollo integral de los educandos, y por lo mismo, deben ser ambientes seguros, libres de violencia, vicios y conductas inmorales, por lo consiguiente, “la

²³ Acuerdo Ministerial 01-2011. Emanado del Ministerio de Educación; artículo 72 de la Constitución Política de la República de Guatemala. P. 2.

participación de la Comunidad Educativa es necesaria para consolidar y garantizar una cultura de paz para la construcción de una sociedad justa, solidaria y equitativa. Sensibilizar a la comunidad educativa del proceso educativo, promover la relación armoniosa y pacífica entre sus miembros, proveer de un ambiente seguro y propicio para formar ciudadanos a la sociedad”²⁴.

Para algunas personas es responsabilidad familiar y del docente detectar este tipo de conductas en los niños y adolescentes, a través de la creación de un vínculo de comunicación y confianza por parte del padre de familia o del docente que habrá las vías a través de las cuales él niño o él adolescente pueda expresar lo que siente o el problema en el cual se encuentra; pero es al docente a quien más se le facilita la detección de cualquier tipo de problema, ya que este crea un ambiente afectuoso dentro del salón de clases donde brinda seguridad a sus estudiantes, y mientras que el se sienta bien el hablara al respecto, para que le apoye en el momento oportuno, en donde a la vez los integrantes del salón de clases se sientan identificados con otra situaciones similares a la de ellos sucedidas a sus compañeros lo que facilitará esa comunicación.

Un alto porcentaje de niños que han padecido violencia intrafamiliar puede presentar una serie de alteraciones conductuales como lo es la agresión hacia sí mismos o las demás personas; así como también suelen tener en cierto casos un deficiente rendimiento académico, afectados por la dificultad de permanecer atentos a las clases, aunque también pueden convertirse en protectores o agresores en relación a sus compañeros de clase, lo cual es un hecho agravante, difícil de avizorar ya que se esconden los hechos en

²⁴ IDEM. P. 6.

su comportamiento o conducta tanto al resto de su familia como a los docentes, aunque si se aprende a ser observador de las conductas que presentan las personas en el entorno en el que se vive se podrá denotar en cierto grado que los niños y adolescentes que asisten a la escuela y han sido víctima o son víctima de la violencia intrafamiliar presenta una serie de características muy peculiares que suelen presentarse en las personas que se encuentran en el mismo círculo de la violencia y han sido víctimas de ella.

La falta de interés por aprender o estudiar, si el docente no se ha identificado con su grupo de trabajo y es poco observador pasará inadvertido el problema que su estudiante esta confrontando pudiéndose agravar la situación o conducta presentada, debido a que no están preparados emocional ni mentalmente lo que da como resultado una reacción de una forma agresiva y violenta ante su entorno como se ha mencionado anteriormente, a lo cual al niño y al adolescente se le debe de estimular a aprender la forma como puede evitar situaciones violentas de sí hacia los demás siendo principalmente la comprensión la que contribuirá a resolver los conflictos por medio del diálogo, ampliando así sus relaciones interpersonales, sociales y culturales lo que contribuirá con la estabilidad y seguridad del niño y del adolescente todo lo anterior logrado a través de la interpretación y aplicación correcta de las normas de conducta lo cual se debe de fomentar en el seno familiar, para luego seguirse reforzando en la escuela lo que va a contribuir al desarrollo pleno de la personalidad y la relación con las personas que conforman su entorno.

Así también es necesario crear un ambiente afectuoso, donde se le brinde seguridad y estabilidad al niño y al adolescente para que así puedan expresarse sin ningún temor. Este proceso puede que tome meses, un año o más.

Es importante que la sociedad rechace este tipo de violencia ya que de acuerdo a la sociología la familia es la base de la sociedad y de ella emanan los comportamientos positivos o negativos que suelen presentarse, por lo que debe de evitar o rechazar las acciones que conlleven a la agresión dentro del núcleo familiar, debido a que el maltrato ejercido en contra del niño y del adolescente tiene pérdidas potenciales humanísticamente, donde lo más notorio es en la capacidad de aprender.

“Lo anteriormente descrito se puede ejemplificar en el caso de la adolescente MarCel--01 quien luego de un proceso iniciado por violencia intrafamiliar está bajo la supervisión del Juzgado de la Niñez y Adolescencia, y bajo el cuidado de su familia materna con quienes junto a sus dos hermanos vive en Lotificación Ramírez del municipio de Mazatenango, del departamento de Suchitepéquez.

En el mismo se expone que luego de haberse instalado en la casa de la familia materna se ha realizado visita planificada para saber la conducta que la adolescente presenta luego del proceso iniciado, a lo que la tía a cargo de ella doña JuaGu aduce que MarCel—01 le gusta estar por las noches en la vecindad siendo necesario el ir a llamarla para dormir, así como también hace mención que es grosera y les pega a sus hermanos cuando se queda a cargo de ellos. Informó que anteriormente vivía con la madre y con el tío materno y su esposa junto a otros primos recibiendo maltrato físico por parte del tío y su pareja, así como también de la madre debido a los comentarios mal informados que el tío hacia de MarCel--01, en la actualidad los dos padres han fallecido. Producto de lo anteriormente descrito se tiene que la conducta de la adolescente es agresiva en algunas ocasiones debido a la falta de atención y un ambiente de cordialidad en la familia, en

algunas ocasiones carece de higiene, es retraída y tiene problemas en su rendimiento escolar, lo cual viene a apoyar los factores anteriormente expuestos que se dan como resultado en las personas que son víctimas de la violencia intrafamiliar.”²⁵.

A la vez la convivencia pacífica es el equilibrio de conductas armónicas e idóneas entre los miembros que integran la comunidad educativa, condición indispensable para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, la práctica de valores y el fortalecimiento de la identidad personal étnica y cultural.

Por lo que de acuerdo al manual de convivencia pacífica para que dicha convivencia se dé “La Comunidad Educativa debe conducirse en las instalaciones del centro educativo de la siguiente manera: a. Los educandos deben permanecer en los salones de clase asignados, durante los períodos establecidos con el acompañamiento de los educadores. b. La comunidad educativa debe velar por la conservación de las condiciones óptimas de la infraestructura, mobiliario y equipo del centro educativo. c. Únicamente con autorización de las autoridades del centro educativo pueden ingresar los educandos al salón destinado para los educadores, así como de cualquier otra área restringida a los mismos. d. La permanencia de los educandos en los servicios sanitarios y/o vestidores debe ser por causa justificada o dentro de los horarios autorizados para el efecto. e. Debe prevalecer el respeto y deferencia entre los miembros de la comunidad educativa. f. No se permite ningún tipo de manifestación de noviazgo entre los educandos o de éstos últimos con cualquier persona que pertenezca al personal laboral, así como, cualquier otro tipo de relación que atente

²⁵**Caso I. Del estudio.** Caso No. 263-2012. Violencia Domestica. Juzgado de la Niñez y Adolescencia y de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal. Mazatenango, Such. Gt.

contra los principios jurídicos tutelados por otras disposiciones legales en contra de los miembros de la comunidad educativa. g. No es permitido el ingreso de alimentos ni bebidas a los salones escolares que tienen esa restricción”²⁶.

Básicamente el maestro es quien está a cargo del niño o adolescente dentro del establecimiento educativo, por lo cual debe de velar por las acciones, actitudes y comportamiento de esté tanto dentro del salón de clase como en el área recreativa. De esta forma es el maestro quien aplica las reglas o castigos hacia el estudiante de acuerdo a la gravedad de sus acciones, basadas en los reglamentos que enmarcan la conducta de las diferentes partes que conforman el proceso educativo.

Aunque el comportamiento dentro del salón también depende de las relaciones que hay entre estudiantes y estudiantes-maestros; el objetivo de ser disciplinados es mantener un orden de seguridad y trabajo armónico dentro de las aulas. Cuando el maestro le es difícil mantener el orden y la disciplina, los estudiantes no prestan mayor atención, creando tensión, que afecta la calidad educativa.

“Como se hace referencia en el caso del niño MarAlo--05 donde sus tías señalan que el comportamiento de este en la escuela es incorrecto debido a que se sale del aula, golpea a sus compañeros, no cumple con sus tareas, no muestra ningún interés en mejorar lo que da como resultado el bajo rendimiento escolar y los castigos continuos que recibe

²⁶IDEM. P. 7.

por su profesor de grado al no escuchar las reglas que rigen el funcionamiento escolar y las normas de convivencia”²⁷.

En algunos establecimientos educativos la disciplina es impuesta, debido a que se cree que el objetivo de la educación es disciplinar al individuo y ello debe de ser general y aplicable a todas las instituciones educativas por igual.

Años atrás se era permitido golpear, humillar o callar al educando, en calidad de castigo para ir asegurando su disciplina y buen comportamiento en la escuela, inclusive, los propios padres autorizaban a los maestros de aula utilizar cualquier medio para que el niño y adolescente presentara una conducta correcta en la calle y en el hogar.

El factor predominante al maltrato del menor, es aceptado en muchas comunidades rurales y urbanas como un mecanismo de educación, provocando un deterioro en las relaciones interpersonales por falta de amor, comprensión e intolerancia en la comunicación que los niños deberían de obtener por parte de los padres, creando así temor y alejamiento hacia ellos, al dar como resultado experiencias dolorosas que reflejan dentro de los salones de clases y ante la sociedad misma.

La familia es la que da los ingredientes y rasgos distintivos que el niño tendrá en su futuro, mientras que la escuela brinda los espacios para la adquisición de conocimientos y el fortalecimiento de las relaciones sociales dentro y fuera del aula.

²⁷**Caso II del Estudio.** Caso No. 148-2013. Violencia Física. Juzgado de la Niñez y Adolescencia y de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal. Mazatenango, Such. Gt.

“Lo cual se puede ejemplificar a través del caso del niño MarAlo--05 quien convive con sus dos padres y sus dos hermanos, así como familia del padre en Colonia La Independencia del municipio de Mazatenango, del departamento de Suchitepéquez; encontrándose a la vez MarAlo--05 bajo supervisión del Juzgado de la Niñez y Adolescencia luego de haberse presentando en esta jurisdicción una queja de violencia intrafamiliar. En la visita planificada para verificar el estado actual del niño y sus hermanos se dio a conocer por parte de las tías de este que la conducta del niño es irreverente, no hace caso, ni realiza la tarea por estar jugando, a la vez se mantiene mucho tiempo en la calle hasta llegar al punto de tener que ir a buscarle para dormir lo cual le molesta y hace berrinche, a la vez , indica una de las tías que MarAlo--05 tiene un bajo rendimiento y que es agresivo con sus compañeros de clase a los cual constantemente es castigado, el hermano pequeño es tranquilo pero distraído y también tiene cierto grado de retraso en su proceso de aprendizaje y la hermana menor la mayor parte del tiempo pasa llorando.

Al analizar el entorno del niño se encontró que dicho comportamiento es resultado de las actitudes de los padres hacia ellos debido a que la mayor parte del tiempo no hay una persona adulta que se haga cargo del cuidado de los mismos de una forma directa ya que los padres trabajan, así también se dio a conocer por parte de las tías que la mayor parte del tiempo el padre llega bebido a la casa gritando, insultando y pegándole a su esposa frente a los niños. Junto con esto los padres nunca han asistido a la escuela para conocer el rendimiento académico de sus hijos”²⁸.

²⁸ IDEM. **Caso I del Estudio.**

En algunos centros educativos del área urbana, en ésta época, aún ocurren casos en que se cumple el principio de: “la letra con la sangre entra”. Estos castigos en algunos casos fueron generando problemas y conflicto entre padres y maestros, ya que daban lugar a los abusos morales y físicos de los niños. Ante dicha situación se propició la idea de la educación humanista, ajustando las relaciones formativas bajo los planteamientos de la psicopedagogía, la cual se fundamenta en las normas o reglas educativas que tienen que ser enunciadas y recordadas con el ánimo de evitar que el estudiante caiga en comportamientos inadecuados y así evitar castigos.

La disciplina en una escuela tiene como propósito el respeto que el estudiante guarda hacia el educador, garantizando la consecución de los logros educativos, también el maestro debe de tener respeto por el estudiante, promoviendo el sentido de responsabilidad lo cual se logra al compartir normas claras de comportamiento, que también contribuirán a la interacción con sus compañeros de clase.

Lo cual se puede reforzar a través de la ejemplificación del comportamiento denotado por la adolescente RoGu--01 “quien se encuentra bajo la supervisión del Juzgado de la niñez y la Adolescencia y conviviendo con su mamá y su padrastro recibiendo de este último maltrato físico, psicológico, y a pesar del maltrato producido RoGu--01 se encuentra feliz de contar con un grupo de amigas dentro del establecimiento al cual asiste con quienes se siente bien, bromea respetando la integridad de cada una de sus amigas”.²⁹.

²⁹**Caso III del Estudio.** Caso No. 164-2012. Violencia Psicológica. Juzgado de la Niñez y Adolescencia y de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal. Mazatenango, Such. Gt.

Un estudiante tiene demasiado potencial para poder obtener o asimilar mucho conocimiento, pero todo esto debe de ser canalizado de la mejor forma, a esto hay que sumarle también la necesidad de experimentar, conocer, preguntar y actuar.

El estudiante está motivado a aprender aquello que le resulte significativo y por lo cual asiste a la escuela, pero también busca un espacio para poder ser aceptado dentro de su círculo social, su identidad variara de acuerdo al contacto que tenga con los demás, está en busca de una identidad original, identificándose con compañeros y amigos que funcionan como núcleo de socialización, donde muchos o algunos de ellos desahogan sus conflictos familiares o escolares.

El niño o adolescente encuentra en este grupo, la comprensión que no tiene en su hogar o dentro de la propia escuela, entre ellos se aceptan sus debilidades y rebeldías, el ambiente que les rodea es ajeno a lo familiar y, a través de ello, resuelven el problema de convivencia con sus padres.

“Como se puede leer en el informe del caso de la adolescente RoGu--01 por parte del Juzgado de la Niñez y Adolescencia quien la tiene bajo su supervisión. La misma vive con su madre y su padrastro, aduciendo la adolescente que no recibe las atenciones necesarias por parte de ellos, teniendo a su cargo la realización de los quehaceres del hogar, y ser víctima de violencia física (comprobada a través de algunos golpes en brazo y piernas) y verbal por parte del padrastro teniendo el apoyo de la madre de la adolescente por miedo de que la abandone, generando miedo hacia el sexo masculino debido a la situación vivida.

Pese a ello la adolescente indica que le gusta ir a estudiar, aunque existen momentos en los cuales ya no quisiera seguir producto de la agresión física de su padrastro, también comenta que tiene un grupo de compañeras con quienes se siente bien, bromea, juega aunque a veces se distrae fácilmente, y que en algunas ocasiones se le dificulta la entrega de sus tareas debido a los quehaceres de su casa. Pero que a pesar de su entorno y situaciones vividas se siente feliz y que va bien en sus clases.”³⁰.

En la escuela el niño o adolescente muestra cierto interés en una u otra asignatura, no dándoles importancia a todas ellas, discriminando entre las que les resulten fáciles o difíciles, en algún momento esto tiene que ver de acuerdo a quien imparte la clase o por algunos problemas familiares que han marcado algo en su corta etapa de la vida.

“Lo que se puede estudiar en el caso de la niña FloRa--04 quien está bajo supervisión del Juzgado de la niñez y adolescencia, actualmente habita en el Cantón. Taracena del municipio de Santo Domingo del departamento de Suchitepéquez. En el momento de la visita se pudo constatar en las condiciones que se encuentra FloRa--04 quien presenta un cuadro clínico de retraso mental leve, así como también la tía notifico del maltrato por parte de la madre y su padrastro, pegándole con los objetos que tuvieran al alcance de la mano, así como también se anoto la falta de alimentación a la cual FloRa—04 fue sometida. Dentro de las características particulares de FloRa--04 se encuentra que fue violada por la pareja de la señora a quien fue dada de alta regresándola nuevamente con su mamá y su padrastro quien ha intentado violarla. No asiste a la escuela formalmente, pero las veces que ha asistido se ha salido de la clase y se va al aula de los más pequeños y

³⁰IDEM. **Caso I del Estudio.**

participa en las actividades prácticas que se realizan en ella. Le llama la atención los niños del sexo opuesto.”³¹.

Quienes son consentidos, lastimados o semi-abandonados no aprenden a establecer los límites adecuados en las relaciones que tienen con los demás y crecen sin aptitud para tolerar cualquier frustración; son niños y adolescentes que no les importan las reglas y el control, les produce indecisión e inseguridad provocando agresividad e inadaptación, de ahí el refugio en pequeños grupos antisociales o evitar el contacto social dentro de la misma escuela.

“Lo que se puede constatar en los casos documentados para la presente investigación, en donde se enumeran dentro de los factores que han producido la conducta que poseen en su interacción para con los demás la violencia física, violencia verbal, falta de atención de los padres trayendo como resultado agresividad, irreverencia, bajo rendimiento académico por parte de los afectados como se enumera en el caso de MarAlo--05 y JuFeMo--04”.³².

Por lo que a los resultados obtenidos en las investigaciones bibliográficas desarrolladas y el análisis de los casos obtenidos en el trabajo de campo se puede deducir que el comportamiento educativo puede ser diverso de acuerdo a la tolerancia que el niño o adolescente tenga o la sobreprotección hasta el abandono, la severidad, el maltrato y la

³¹**Caso IV y V del Estudio.** Violencia Física. Juzgado de la Niñez y Adolescencia y de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal. Mazatenango, Such. Gt.

³²IDEM. **Caso IV del Estudio.**

violencia educativa, todo esto puede ser una mezcla de diversos trastornos que hacen que el niño tenga un comportamiento erróneo dentro de la escuela o colegio, por lo que se plantean la siguiente pregunta: “¿Cómo debe de ser el comportamiento en la escuela? Saludar cortésmente a todos en la escuela sin hacer excepciones, tanto a maestros, como personas de la limpieza, compañeros, a todo el mundo con educación y respeto; no discutir por los pupitres, si nos asignan un puesto quedarnos allí sin discutir, no alzar la voz a nuestros mayores ni a los maestros, prestar atención a las clases y cada cosa que nos enseñan, responder con la verdad cuando nos preguntan algo”³³.

Como dice el párrafo anterior, es lo que se espera obtener del niño y del adolescente, pero en nuestro medio educacional y en la actualidad es muy difícil obtener ese tipo de respuesta, porque cuando el estudiante sale de su hogar, este ya va cargado de negatividad, problemas familiares, nutricionales o conductuales; en algunos casos ni sus propios padres le dan los buenos días, no se saludan ni se comunican entre sí, desde ahí el niño y el adolescente va adoptando este comportamiento negativo al grado de no respetar a nuestros semejantes.

“Como se ejemplifico en el caso de FloRa--04 quien nació con retraso mental leve y que a los 8 meses fue regalada por su mamá a una señora llamada LoGo del municipio de Santo Domingo y quien de forma conjunta con su pareja se dedicaron a la crianza de FloRa--04, pero luego de ello a los poco meses falleció la pareja de doña LoGo quien volvió a reiniciar su vida sentimental al poco tiempo viviendo siempre FloRa--04 con ellos,

³³Centro Islámico Salvadoreño. 2010. Manual de Urbanidad. El Salvador, San Salvador. P. 5.

a lo cual posteriormente la pareja de doña Lola ultrajo a FloRa--04 por lo que se la devolvió a la madre quien la llevo a un hogar de niños huérfanos y al ser cerrada la institución fue entregada a ella viviendo conjuntamente con su padrastro quien ha intentado dos veces abusar de ella y quien le niega la comida. No asiste a ninguna institución educativa y a sido retirada del lado de los hermanos porque se les arroja y coquetea sin medir consecuencias por la limitante presentada, así como también utiliza palabras soeces para dirigirse a los demás, mismas que han ido disminuyendo en su uso”.³⁴.

La familia es la organización fundamental que propicia en los niños y adolescentes una buena relación social y personal hacia los demás, los adultos deben de mantener una relación sana dejando los problemas entre sí para momentos donde solo ellos los aclaren de la mejor forma. Los hijos aprenden a convivir desde el seno familiar, la variedad de personas que rodean al niño y los medios de comunicación ejercen un papel muy importante en su educación y en la forma de actuar.

Cuando los padres tienen problemas entre sí, discuten; se ofenden, se gritan o se responden sin respeto, el niño o adolescente tomara la misma actitud y actuara de la misma forma y cuando le hagan preguntas o se comuniquen con ellos responderán con agresividad ya que el ambiente en su hogar es un caos y no es el adecuado para el niño o adolescente.

Lo que se puede observar en los casos recopilados para su estudio, debido a que en cada uno de ellos se ha podido notar ciertas conductas que suelen enmarcarse de forma directa como factores o causas que producen actitudes de enfrentamiento, negatividad,

³⁴IDEM. **Caso IV del estudio.**

insolencia, agresividad, irrespeto por parte del niño o el adolescente hacia las personas que conforman su entorno familiar, social, estudiantil. Por lo que se debe de analizar la medida adecuada para estimular el núcleo familiar y luego de forma individual.

Gran parte de los valores son transmitidos por la televisión, la publicidad y los padres, con estos valores se identifica el niño o adolescente al convivir con sus amigos y las personas que le rodean sintiéndose valorado y reconocido. A todos los padres les interesa la educación de sus hijos pero no considerándola como cosas de niños. Todos los personajes y valores con los que conviven los menores, impulsan las actitudes mediatizadas por la influencia paternal.

“Aunque intentemos engañar a nuestros padres o a los maestros la verdad siempre se hará conocer, no se deben de formar grupos o compinches para molestar a otros compañeros, pelear con otros compañeros por las cosas, si tenemos un problema mejor ir a donde la maestra o maestro, debemos de evitar copiar los trabajos y los exámenes de otros, si en la escuela tenemos algún compañero con alguna discapacidad, no reírnos ni burlarnos de su problema, más bien ayudarles en lo que podamos”³⁵.

Aunque se le mienta al maestro, ellos siempre se darán cuenta de la verdad y muchas veces los padres también son partícipes de esta acción cubriendo a los hijos cuando estos no hacen las tareas o por no asistir a clases, inclusive llegan a respaldarlos cuando hacen travesuras en la escuela, cuando ofenden o golpean a otro compañero, incitan al hijo a continuar con la agresión diciéndoles que si se dejan los castigaran o les pegaran;

³⁵IDEM. P. 7.

entonces los niños o adolescentes tienen pase libre para hacer lo que les venga en gana, o les cuentan anécdotas de que ellos eran mucho más traviosos motivándolos a continuar con la conducta negativa en sus relaciones interpersonales en el centro educativo.

Al continuar con el análisis de las causas fundamentales del origen de la violencia intrafamiliar en sus diferentes tipos se vuelve a centrar la atención antes que en el niño, en los padres de familia que es con quien se inicia este recorrido a lo largo de la vida y que con el transitar de ellos en esta vienen los hijos que serán el reflejo de cada acción escuchada, observada, vivida, aprendida de acuerdo a nuestra interacción; de lo mencionado surge entonces la violencia intrafamiliar producto del deterioro de la comunicación el respeto, la comprensión, el cariño, encontrándose lo expuesto en los ejemplos de casos recopilados en donde se puede notar e identificar los factores causantes de las interacciones subsecuentes del niño y del adolescente con quienes conviven como se puede observar en el “caso de estudio del adolescente JuFeMo--04 el cual junto a su hermana se encuentran bajo la supervisión del Juzgado de la Niñez y Adolescencia, identificando su casa de habitación en el Cantón Díaz Cajas en donde de acuerdo a los convenios realizados por la madre de los hermanos y su hermano para que sus hijos pudieran vivir con él y su conviviente y así disminuir los gastos al estar unidos los dos.

La madre de JuFeMo--04, trabaja en la ciudad capital que junto con una tía del adolescente y de su hermana ayudan al mantenimiento de ellos, a pesar de esto el tío se lleva a JuFeMo--04 a trabajar aunque tenga que ir a estudiar, a la vez la conviviente del tío señala que el adolescente ha sido irreverente en varias ocasiones, no contribuye con los quehaceres del hogar así como también en la escuela le ha sido llamada la atención por

molestar a sus compañeros de clase interrumpiendo el proceso educativo en varias oportunidades, llegando al punto de escribir en un papel el deseo de morir a lo cual la conviviente del tío ha hablado con para hacerle ver, notar, sentir que es parte fundamental de la familia actitud exclusiva de este caso solamente lo que ha ayudado a que las cosas e interacción de JuFeMo--04 con su entorno mejore, aunque se han comenzado a observar conductas fuera de los normal por parte de la hermana de JuFeMo--04 quien está siendo influenciada por su prima a los cual JuFeMo--04 también ya está iniciando”³⁶.

Otro ejemplo que podemos tomar como referencia para dar a conocer como el entorno modifica la conducta del niño por imitación es el “caso de FloRa--02 la cual es una niña que nació con retraso mental, al tener 8 meses la madre la regala a una señora quien luego de fallecer su esposo tiene una nueva pareja sentimental la cual ultrajo a FloRa--02 tomando la señora la decisión de recluirla en un hogar de niños el cual al cerrar da a la mamá la custodia de FloRa--02 la cual al convivir con su madre y su padrastro ha sufrido de maltrato físico, emocional, verbal, tratando también el padrastro de ultrajarla nuevamente. FloRa--02dentro de sus actitudes se observa que le gustan los niños por lo que se le ha apartado de sus primos ya que se le tira encima sin medir las consecuencias de sus actos debido al retraso presente, para comunicarse utiliza palabras soeces comunes en el trato entre el padrastro y la madre aunque últimamente ha disminuido la utilización de estas.”³⁷.

³⁶ **Caso V del Estudio.** No. 288-2012. Violencia Domestica. Juzgado de la Niñez y Adolescencia y de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal. Mazatenango, Such. Gt.

³⁷IDEM. **Caso II del estudio.**

Como se ve en los casos ejemplificados así como la investigación bibliográfica el entorno o ambiente es fundamental en la actitud, comportamiento, desarrollo emocional, social, físico, moral tanto del niño como del adolescente y quien está a cargo de que se dé la manera correcta son los padres de familia de quienes se tomaran los modelos a imitar.

Muy pocas veces el padre no apoya las decisiones de castigo que los maestros dan a los mal portados e incluso hacen lo imposible para que lo cambien de grado o que ya no de clases en la escuela; aunque existen padres que son todo lo contrario y no les interesa el comportamiento en la escuela mientras se comporten bien en la casa.

Otros padres ni se enteran de las acciones que estos realizan, al no disponer de tiempo para visitar la escuela para preguntar o revisar los cuadernos e ir a la escuela para conocer el rendimiento académico de sus hijos, por motivo de su jornada de trabajo; entonces los niños y adolescentes aprovechan para hacer maldades, travesuras, no hacer los deberes e incluso para no asistir a la escuela.

“Como se hace constar en el caso del niño MarAlo--05 junto a sus dos hermanos quienes están bajo la tutela de los padres pero que de acuerdo a la visita planificada para observar el desarrollo del niño y sus hermanos las tías del mismo dieron a conocer que ninguno de los dos progenitores no se han presentado en ningún momento durante todo lo que va del ciclo lectivo para conocer el rendimiento académico de cada uno de sus hijos, presentándose la mayor dificultad con MarAlo--05 ya que ha sido castigado varias veces por golpear a sus compañeros de clase, habiendo también el profesor de grado señalado que

si el niño sigue sin entregar tareas y sin estudiar tendrá que repetir nuevamente el 4º. Grado debido a la falta de interés del mismo y de los padres”.³⁸

Hoy en día el “Bulling” o acoso se encuentra de moda tanto dentro del centro educativo como fuera de él, y no solamente se da entre alumnos, si no que de maestro a alumno o viceversa, se burlan de cualquier cosa por mínima que sea, desde el vestuario, peinado o algún impedimento o discapacidad en la persona; siendo muy notorio y agravante en las escuelas.

Algunos casos de niños y jóvenes que son acosados o lastimados sentimentalmente ya no desean asistir al centro educativo por vergüenza o para evitar que le sigan ofendiendo, y los mismos padres fomentan esta acción poniéndoles sobrenombre a sus propios hijos o tratándolos mal. Muchas veces el establecimiento cuenta con normas o reglas de comportamiento pero estas pocas veces son puestas en práctica por directores o maestros permitiéndole libertad a los niños y adolescente con los demás en su interacción.

Cada uno de las causas enumeradas anteriormente (maltrato físico, psicológico, verbal por parte de compañeros, docentes, padres de familia) que dan como resultado la deserción escolar en algunos niños y adolescentes se ven documentadas a los largo de la recopilación de casos realizada para su estudio y análisis dentro de la presente investigación, tomándose también en cuenta que la reacción o conducta a presentar como respuesta por parte del niño o del adolescente no solamente puede ser esta sino también puede presentarse diversidad de acciones acompañadas de violencia hacia sí mismo o hacia

³⁸ IDEM. **Caso V del estudio.**

los demás, por lo que los padres de familia, docentes, siempre deben de estar observando las conductas que se presentan de forma individual y grupal tanto dentro como fuera del hogar, la escuela, la clase.

Hay diferentes manifestaciones de conducta y comportamiento de acuerdo a las diferentes edades y que se consideran normales, pero a medida que se dan de manera consecutiva se tornan extremas; “Los problemas de comportamiento son conductas que van contra los derechos personales de los alumnos a ser respetados por los compañeros y lesionan los derechos de enseñar en un clima pacífico y tranquila convivencia escolar. Se consideran comportamientos problemáticos todos aquellos que lesionan el derecho al estudio del alumno y a su dignidad”³⁹.

“Siendo uno de los casos más claros recabados en la presente investigación el del niño MarAlo--05, quien a referencia de las tías ha sido castigado varias veces por el maestro de grado debido a que molesta demasiado a sus compañeros, así como también les pega lo que ocasiona la interrupción constante de las actividades académicas”.⁴⁰

Por consiguiente es necesario hacerles llamadas de atención ya que las conductas agresivas en su comportamiento son indicadores de conflictos de los estudiantes ya sea con compañeros de clase, con sus padres o entre sus padres que interfieren en el desarrollo escolar del niño y del adolescente; estos problemas de comportamiento pueden ser manifestaciones a quebrar cualquier tipo de autoridad educativa.

³⁹Moreno, O.; Francesc, X. 2005. Evaluación del Rendimiento Escolar. España. Universidad Autónoma de Barcelona. Servicio de Publicaciones. P. 20.

⁴⁰ IDEM. **Caso V del estudio.**

La práctica del “Bulling” en los establecimientos educativos que se da entre estudiantes cada vez es más agravante donde el niño y el adolescente van en contra de normas y reglas morales y sociales, creando que algunos de los agredidos caigan en depresiones e incluso en quitarse la vida, los maestros encuentran difícil enfrentarse a los continuos cambios de actitud de los estudiantes a falta de obediencia por parte de ellos, ya que muchos de estos son muy sobre protegidos por sus padres y no les gusta que nadie los corrija más que ellos, lo cual lleva a enfrentamiento entre padres y maestros, por lo cual algunos ya no hacen por corregir al estudiante dentro del salón de clase, esté no responde a una persuasión razonable, solamente actúa y su conducta opositora va en contra de sus propios deseos o preferencias.

Hay una serie de manifestaciones del carácter que a edades cortas pueden considerarse evolutivamente normales en los niños y adolescentes, pero algunas de estas tienden a ser continuas y afectan el ambiente de estos. Las implicaciones principales giran en torno a un tema: La motivación, siendo la fuente principal de manifestaciones negativas y baja autoestima en su comportamiento en la escuela. “Los trastornos de comportamiento son todas aquellas alteraciones o perturbaciones del mismo respecto a la norma. Esa norma puede determinarse partiendo de los criterios empíricos y culturales, por lo que pueden existir diferentes definiciones del comportamiento normal”⁴¹.

Lo anterior viene a reforzar los diversos puntos de vista manejados en la presente investigación sobre la importancia que tiene el entorno del niño y del adolescente para su desarrollo en todas las áreas que lo conforman, así como a su proceso de adaptación, lo cual

⁴¹IDEM. P. 25.

tiene su punto de partida el hogar, el cual es el primer lugar en el que se brinda las herramientas o armas necesarias para enfrentarnos, convivir, luchar, ganar lo que deseamos. Todo ello viene del exterior (entorno/ambiente), como de nuestro interior (emociones, necesidades, anhelos, deseos) que se dan desde edades muy tempranas y que al final dará como resultado una conducta positiva o aceptable; como también probablemente una conducta negativa o reprobada por el grupo en el que normalmente nos desenvolvemos, y este proceso de adaptación a nuestro entorno unido con las emociones no es más que la motivación con la cual debe de contar todo ser humano, ya que es el motor del cambio que da lugar al desarrollo de nuestra autoestima que proviene una parte del exterior y la otra de nuestro interior, por lo que si se analiza cada uno de los casos recabados se encontrara que en uno de ellos el cual corresponde a “la adolescente RoGu--01 su motivación y autoestima se han mantenido a pesar de las dificultades enfrentadas y que aunque en algunas ocasiones ha querido desfallecer siempre se ha levantado para trabajar por lo que desea que es continuar con sus estudios”⁴².

Así también tenemos un ejemplo contrario en el que “el adolescente JuFeMo--04 debido a la diversidad de conflictos que se han presentado en su vida redactó en un papel “que se quería morir”, trabajando la conviviente de su tío con él para ayudarle a restablecerse y darse cuenta de las cosas valiosas que tiene a su alrededor a pesar de las circunstancias negativas que puedan darse”.⁴³

⁴²IDEM. **Caso I del estudio.**

⁴³IDEM. **Caso IV del estudio.**

Cuando el niño o adolescente se porta mal dentro del salón de clase se dan muchas excusas de acuerdo a su comportamiento pero casi nunca se conoce el porqué de esta conducta, en muchas ocasiones el maestro no le presta atención o solamente le castiga o le ignora; algunas perturbaciones o alteraciones en su conducta pueden ser: negarse u oponerse a cualquier tipo de autoridad (maestro) y con una continua argumentación, todo lo que el maestro le dice es rechazado, viola las reglas dentro del aula y esto va dirigido hacia los adultos aunque también se da hacia otros niños esto repercute en la relación familiar, pocos amigos, problemas escolares, que puede llevar al niño o al adolescente a los fracasos escolares.

Cuando el niño o adolescente muestra hostilidad, agresividad, furor u odio que puede estar dirigida a sí mismo o contra los demás, los berrinches expresan la impotencia del niño o adolescente en contra de sus padres y sus propias limitaciones, los niños carentes de afecto provocan un rechazo paterno creando en ellos enojo, desconfianza de tipo paranoide o bien puede convertirse en hostilidad general, las pataletas pueden ser una descarga afectivo-motriz de los momentos caóticos que vive el niño estas descargas son en parte desviadas del mundo racional, que va involucrando a padres y hermanos, esto puede ir evolucionando progresivamente y puede crear trastornos en los niños y adolescentes.

Lo que hasta en cierta medida es natural ya que es una forma de sacar el malestar producido por una acción, pero comienza a tornarse peligroso cuando no se manejan o fluyen las emociones negativas sino que por el contrario se guardan y que en su medida sigue creciendo hasta que llega el momento de sacarlas pudiendo entonces llegar a lesionarse a sí mismo o a las personas que nos rodean, por lo que se hace necesario el crear

los mecanismos adecuados que contribuyan a la liberación de las emociones negativas de cada una de las personas que han sufrido de violencia intrafamiliar , o diversidad de situaciones traumáticas de nuestra vida, evitando también a través de estas medidas la reducción de trastornos futuros. Dicha conducta de rabia, furia la podemos notar “con la adolescente MarCelPas--03 quien aduce que luego de la muerte de su padre se entero que su tía y la mamá de su prima fueron quienes extrajeron los huesos de su papá del cementerio y los cuales fueron a poner en las ventanas de la casa. A lo que aduce la adolescente sentir rabia, cólera y no sabe si se contendría siempre de lastimar a su tía”⁴⁴

Cuando el niño o adolescente no juega, se inhibe de sus compañeros o amigos, quiere decir que algo anda mal y se siente reprimido y no le permite evolucionar personalmente. Por ejemplo la timidez de algunos niños, que les hace restringir su contacto con sus compañeros, rechazando toda actividad. Las manifestaciones obsesivo-compulsivas, los padres hacen que los hijos limpien su propio desorden por medio de golpes o castigos, provocan que cuando asisten a la escuela, actúen de la misma forma creyendo que el maestro les regañara o castigara por no ser así, algunas de estas conductas podemos leerlas y analizarlas en “la hermana menor de MarAlo--05 quien regularmente reacción ante las diversas situaciones vividas es el llanto, generalmente está retraída y no le gusta mucho socializar.”⁴⁵

⁴⁴ IDEM. **Caso III del estudio.**

⁴⁵ IDEM. **Caso V del estudio.**

Y así se pueden mencionar otros como lo son problemas de sueño y mala nutrición que no le permiten al niño y adolescente, obtener un buen rendimiento dentro del salón de clase si no que también provoca conflictos entre los mismos compañeros.

“La definición y delimitación de los problemas del comportamiento del niño, se incide en la necesidad de considerar el nivel evolutivo del niño, las consecuencias negativas que su comportamiento tienen en su educación y desarrollo posterior, la referencia a ciertas normas a las que no se ajusta el niño”⁴⁶.

Se puede decir que existe un contraste para muchos padres y maestros en cuanto al comportamiento normal y anormal de los estudiantes, ya que las contradicciones son abundantes.

La violencia que el niño recibe en su hogar ya sea de forma directa o indirecta, viene a afectar en su aprendizaje, ya que en algunas circunstancias reproducen esta conducta dentro del salón de clases en relación con sus compañeros, el maestro aparte de brindar intelectualidad al estudiante también forma a éste como persona con la ejemplaridad en su conducta, poniendo en juego sus habilidades físicas, emocionales e intelectuales al servicio de la sociedad, ya que por lo mismo deben de ser personas integra y competentes.

Los niños transfieren automáticamente los problemas de violencia familiar con los que viven al ámbito escolar, en un escenario semejante con sus compañeros, generando

⁴⁶ IDEM. P. 31.

agresiones y sometimiento del más débil, donde para la opinión de algunos padres es normal que el niño se defienda de los ataques proporcionados por sus compañeros; cuando existen problemas de bajo rendimiento escolar los padres someten a los hijos a castigos que van desde no salir, hasta ser golpeados, y no utilizan medios adecuados para la resolución de estos conflictos, abriendo paso así a la violencia verbal o física, ya sea ignorándolos o amenazándolos.

Muchos padres le dan libertades a sus hijos, lo cual no es correcto pues provoca muchas veces conflictos entre padres-niños, padres-padres, padres-maestros y maestros-niños, esto también varía de acuerdo a la cultura familiar y social, lo que se puede reconocer como “normal” o “anormal” en la conducta del niño o adolescente en el casco urbano. El comportamiento adecuado o normal del niño y del adolescente depende del orden educativo y pautas de comportamiento social y generalizado que piden las escuelas.

Lo que se ha venido enfocando a lo largo de la investigación ya que el resultado del comportamiento del niño y del adolescente no es más que el resultado del comportamiento el cual el adulto maneja y que ellos toman como modelo a seguir, por lo que se hace necesario el contar con el ambiente, el lugar idóneo, la conducta adecuada para que se contribuya a desarrollar actitudes positivas.

El proceso pedagógico es un espacio privilegiado para establecer contactos humanos intensos, genuinos y fructíferos, en cada una de las etapas, niveles o ciclos escolares, en las escuelas o colegios; hay niños y adolescentes con diferente comportamiento, a esto también hay que sumarle que cada centro educativo cuenta con un

reglamento interno aprobado por el MINEDUC, que en algunas veces se cumple y otras no de acuerdo a la gravedad del problema, el estudiante va desarrollando su personalidad de acuerdo a responsabilidades, ambiente y potencialidades, generando un equilibrio en su comportamiento.

“El modelo escolar es cuestionado desde el interior y exterior del sistema. Los comportamientos conflictivos por parte de los alumnos están mermando la capacidad de enseñanza de los profesores. Concepto como “disciplina”, “orden”, “respeto”, “puntualidad” son cuestionados y a causa de trasgresión por parte de alumnos que sienten como ajenas las pautas mínimas para una convivencia constructiva en el “territorio escolar”⁴⁷.

Hoy en día los conceptos como la disciplina, el orden, el respeto y la puntualidad se ponen en duda, ya que existen salones de clases con el doble de estudiantes de lo normal o pedagógico donde es muy difícil mantener una disciplina y orden dentro del salón de clase, por la excesiva cantidad de estudiantes, no permitiendo un buen manejo de clase al maestro y evitando mantener el control sobre ellos y mucho menos poder controlar la conducta individual de ellos.

En general se puede concretar que es necesario el cambio de comportamiento para lograr el desarrollo de metas que se han propuesto para el día, a través de la estructuración de nuevas actitudes basadas en las pautas de comportamiento deseado para el hogar, la familia, los estudios, el trabajo, los hijos tendiendo todos la misma importancia y logrando

⁴⁷ IDEM. P. 37.

al final el mejorar el entorno del niño y del adolescente a través de la disminución de la violencia.

El maestro espera que el estudiante estructure sus actitudes y pautas de comportamiento adecuadas desde su hogar, para una fácil transición social dentro de la escuela, ellos se sienten amenazados en cuanto a su libertad e independencia al actuar cuando se les llama al orden o a la disciplina; la autoridad educativa ejerce su función disciplinaria comprendiendo la ambivalencia afectiva del adolescente, consciente de la necesidad que éste tiene de poseer guías y modelos que personifiquen valores para vivir sus nuevas experiencias con seguridad, que el niño y el adolescente interioricen los valores convirtiéndose en normas y prácticas de conductas deseables para su realización personal y convivencia dentro del aula.

Los problemas de los padres fomentan el bajo rendimiento de sus hijos en la educación, por ejemplo cuando hay desintegración familiar el niño o adolescente pierde el entusiasmo por la preparación o los estudios, éste no es solamente un problema familiar sino que también involucra a la sociedad, generando un ambiente adverso para la estabilidad emocional del niño quien vive en este contexto, estos se preocupan más por el porqué de las cosas y prestan mayor atención al qué dirán que el preocuparse por una tarea o por un examen; la imagen del padre influye demasiado en los propósitos del niño o adolescente, cuando los padres están interesados en sus hijos estos se sienten estimulados y responde de forma positiva ya que se sienten importantes y que le interesan tomando con mayor seriedad sus responsabilidades de buen hijo.

CAPÍTULO IV

DISCUSIÓN DE LA HIPÓTESIS

La presente investigación se desarrolló en función de comprobar la hipótesis: La violencia intrafamiliar afecta la conducta escolar del niño y adolescente. Al respecto el presente estudio estableció que:

- En la sociedad del departamento de Suchitepéquez existe la violencia intrafamiliar que afecta muchas familias.
- Según los datos, los menores más vulnerables y proclives a ser víctimas de la violencia intrafamiliar son los que son hijos de padres agresivos y abusadores. En otras ocasiones, son menores abandonados por sus padres quienes trabajan fuera del departamento o fuera del país y han sido criados por otras personas familiares o no familiares quienes los maltratan física, moral y psicológicamente.
- Entre las principales formas de maltrato a niños y adolescentes se pueden enumerar:
 - MALTRATO FÍSICO: Comprende los actos cometidos por padres o adultos cuidadores contra el niño y el adolescente que les generan lesiones físicas temporarias o permanentes.
 - MALTRATO PSICOLÓGICO O EMOCIONAL: Que implica las actitudes de indiferencia, insultos, ofensas, desprecios, triangulación en conflictos parentales, u otros producidos por los padres o adultos cuidadores y que los dañan en su esfera emocional.
 - MALTRATO SEXUAL: Comprende las distintas situaciones de abuso en la esfera de lo sexual.

- ABANDONO FÍSICO: Comprendido por aquellas situaciones de omisión producidas por los padres o adultos cuidadores en las cuales no se dio respuesta a las necesidades físicas de los niños y adolescentes.
- ABANDONO EMOCIONAL: Situaciones de omisión producidas por los padres o los cuidadores adultos, que implican la no respuesta de los mismos a la satisfacción de las necesidades emocionales básicas de los niños y adolescentes, habiéndose podido responder a las mismas.
- NIÑOS TESTIGOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: Cuadro descrito hace poco tiempo, que incluye aquellas situaciones en las cuáles los niños y los adolescentes son testigos de escenas de violencia en el ámbito familiar, no siendo ellos protagonistas directos de las mismas, sino solo observadores.

Lo cual trae como resultado las conductas desarrolladas por los niños y adolescentes dentro del ámbito escolar, ya que la conducta es reflejo de los modelos a los cuales es expuesto constantemente el ser humano. Lo anteriormente dicho se puede observar en los casos analizados para el presente estudio en donde se ha encontrado que los niños y adolescentes suelen presentar generalmente las siguientes conductas:

- Períodos depresivos que traen consigo la baja autoestima del niño y del adolescente.
- Ideas de suicidio.
- Ideas de deserción escolar.
- Deserción escolar propiamente dicha.
- Incumplimiento de tareas escolares.
- Abandono del aula en períodos de clase.

- Bajo rendimiento escolar que puede traer consigo la repitencia escolar.
- Repitencia escolar propiamente dicha.
- Agresividad hacia sus compañeros de clase y personas de su familia.
- Enfrentamientos con las personas con las cuales convive.

Por lo factores, características y aseveraciones escritas en este estudio sostiene la tesis de que la violencia intrafamiliar afecta la conducta escolar del niño y del adolescente, por lo que de no atender este problema en las escuelas se pronostica que:

- Los patrones conductuales dentro del entorno escolar seguirán generando conductas agresivas y de resentimiento social de los menores víctimas de la violencia intrafamiliar.
- Los patrones culturales de la violencia intrafamiliar, se reproducen de generación en generación y,
- Las manifestaciones psicológicas de los niños y adolescentes maltratados o provenientes de ambientes de violencia intrafamiliar, hacia los compañeros de clase o escuela, seguirán perfilándose con características de agresividad, rencor y resentimiento, afectando directamente la posibilidad de éxito escolar de los menores.

CONCLUSIONES

- a. La violencia intrafamiliar es un flagelo social, prioritario de ser atacado desde sus raíces en la sociedad guatemalteca, ya que es un problema social que se va heredando de generación en generación y que produce efectos directos en el comportamiento de la niñez, estos comienza a percibirse desde que está en el vientre de la madre, pues precisamente las emociones, sentimientos y actitudes que percibe continúan a lo largo de los próximos años de vida lo que se va transformando en el comportamiento que adopte en el futuro inmediato.
- b. De acuerdo a los preceptos, definiciones y presentación de casos descritos en este estudio, se comprueba fehacientemente, que el sistema educativo tiene la responsabilidad de fortalecer en el niño y los jóvenes la formación humana con miras a fundar su propio hogar sobre una cultura de respeto mutuo entre miembros de la pareja y la familia en general.
- c. La educación transmite la cultura a las nuevas generaciones. Inicia en el seno familiar, donde se crea el clima favorable para enseñar valores morales establecidos por la misma sociedad en la que los individuos se desenvuelven.
- d. Las condiciones socioeconómicas no permiten un desarrollo integral y saludable para los diferentes miembros de la familia, viéndose más afectados los niños y adolescentes de la misma, al no contar con los insumos necesarios para un mejor desarrollo de acuerdo a las necesidades de cada una de las etapas de crecimiento por las cuales pasa.

- e. El comportamiento escolar del niño y adolescente, es afectado por una serie de factores dentro de los que se encuentra la violencia intrafamiliar.
- f. Los establecimientos educativos, como entes que permiten brindar la formación complementaria a la personalidad del individuo, sirve en muchas ocasiones al estudiante para hacer catarsis de su problema de violencia intrafamiliar de la cual es víctima en su hogar.
- g. Administradores educativos y docentes en repetidas ocasiones asumen actitudes violentas prolongando la victimización de los niños y jóvenes que sufren de violencia intrafamiliar, a la vez no los comprenden y equivocadamente etiquetan a los estudiantes con sus problemas, lo cual no contribuye a disminuir o producir un cambio de conducta en el niño o adolescente víctima de la violencia intrafamiliar sino por el contrario agudiza dicho comportamiento en el aula o el establecimiento educativo.
- h. La atención a los niños y jóvenes maltratados es un compromiso de los educadores en función de contribuir y encausar estratégicamente al estudiante para enfrentar la violencia intrafamiliar y su efecto en la vida escolar.

RECOMENDACIONES

- a. Desarrollar programas de información y apoyo para los diferentes grupos que conforman nuestra sociedad (familiar, religioso, educativo) y en los cuales se desenvuelve el ser humano día a día, en los que se brinde información acerca de las consecuencias que trae consigo la práctica de la violencia intrafamiliar para los diferentes integrantes del núcleo familiar, así como las medidas preventivas o correctivas que deben de practicarse para disminuir o erradicar la misma.

- b. Desarrollar actividades (seminarios, talleres, conferencias) dirigidas a los docentes en donde se les brinde información y apoyo acerca de las formas o acciones a tomar por parte de cada uno de los mismos, tanto dentro del aula como en los demás ambientes del establecimiento educativo, para el fortalecimiento de las conductas del estudiante dentro del ambiente escolar, de forma individual, grupal, familiar basados en una cultura de paz y respeto.

- c. Crear diversos programas y acciones de apoyo (programas educativos, spot publicitarios) a través de los diferentes medios de comunicación en donde se incentive a las familias la práctica de los valores de respeto a los menores dentro seno familiar.

- d. Instar a través de las diferentes entidades públicas y privadas, relacionadas a la juventud y la niñez, a conformar una mesa permanente de análisis, prevención y atención, a los casos de maltrato de menores en el ambiente familiar.

- e. A nivel del Ministerio de Educación, propiciar la creación de Departamentos de Orientación Educativa en escuelas, institutos y colegios, que se dediquen a fortalecer la orientación educativa a todos los niños y jóvenes, especialmente a quienes proceden de ambientes de violencia intrafamiliar.

- f. Impulsar un programa de orientación psicopedagógica en el Sistema Educativo Nacional, que se dedique a implementar en los diferentes centros educativos tanto públicos como privados escuelas para padres que coadyuven al mejoramiento de la comunicación familiar, tomando como objetivo principal la disminución o erradicación de la violencia intrafamiliar así como de los demás factores que contribuyen al apareamiento del comportamiento escolar inadecuado en los niños y adolescentes. Todo esto apoyado por las diferentes instituciones que contribuyen a la erradicación de la violencia intrafamiliar, así como de diversos profesionales que estudian este comportamiento humano. (psicólogos, pedagogos, psicopedagogos).

- g. Desarrollar programas o actividades en los diferentes centro educativo que ayuden al estudiante a conocerse, autodefinirse, aceptarse, desarrollar su autoestima, así como a reconocer cuales son aquellas conductas tanto dentro como fuera de su familia, del establecimiento educativo que originan conductas no adecuadas en ellos, y las formas en las que se pueden disminuir, erradicar y a quienes pueden acudir para su ayuda; todo ello guiado por instituciones gubernamentales, no gubernamentales especialistas que contribuyen al desarrollo del niño y del adolescente en sus diferentes ámbitos.

- h. Desarrollar actividades que conlleven a mejorar la conducta de los niños y adolescentes a través de:
- En las escuelas, institutos y colegios desarrollar actividades en los diferentes grupos que conforman el entorno social del niño y del adolescente dirigidas tanto a ellos como a las demás personas con las cuales tiene contacto para contribuir de una forma activa a la disminución o erradicación de los comportamientos agresivos producto de la violencia intrafamiliar, a la vez implementar grupos de apoyo, conversación y análisis de conductas en los docentes hacia los niños que sufren de violencia intrafamiliar.
 - Implementar actividades dirigidas al educador y guiadas por especialistas en el tema sobre violencia intrafamiliar para darles a conocer y desarrollar conciencia del papel fundamental que juegan en el cambio de conducta positiva o negativa del niño y adolescente que padece de violencia intrafamiliar en el seno de su familia.

BIBLIOGRAFÍA

1. Acuerdo Ministerial 01-2011. Emanado del Ministerio de Educación; artículo 72 de la Constitución Política de la República de Guatemala.
2. Alberdi, I. 2007. La violencia contra las mujeres en el seno de la pareja., El libro negro de la condición de la mujer. Hidalgo, México. Edit. Santillana Ed. G. S. L. P. 37.
3. Caso No. 263-2012. Violencia doméstica. Juzgado de la Niñez y Adolescencia y de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal. Mazatenango, Such. Gt. Caso I.
4. Caso No. 288-2012. Violencia doméstica. Juzgado de la Niñez y Adolescencia y de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, Mazatenango, Such. Gt. Caso V.
5. Caso No. 164-2012. Violencia psicológica. Juzgado de la Niñez y Adolescencia y de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, Mazatenango, Such. Gt. Caso III.
6. Caso No. 148-2013. Violencia física. Juzgado de la Niñez y Adolescencia y de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, Mazatenango, Such. Gt. Caso II.
7. Caso No. 170-2013. Violencia Física. Juzgado de la Niñez y Adolescencia y de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, Mazatenango, Such. Gt. Caso VI.
8. Castellan, I. 1985. La familia. México. Edit. Olimpia. P. 7.
9. Castro, K. 1996. Maltrato infantil y sus consecuencias psicosociales. Revista informativa. Guatemala. 13 (7); 4.
10. Centro Islámico Salvadoreño. 2010. Manual de Urbanidad. El Salvador, San Salvador. P. 5.
11. Del Fresno García, M. 2013. Trabajo social con familias los estilos familiares como indicadores de riesgo: Una investigación etnográfica. Revista de Trabajo Social. ISBN 1578-0236. Guatemala. P. 13.
12. Echeburúa, E.; Amor, P.; Corral. 2009. Hombres violentos contra la pareja: trastornos mentales y perfiles tipológicos. Pensamiento Psicológico. España. 6 (13); 2.

13. Engels, F. 1957. El origen de la familia: la propiedad privada y del Estado. Buenos Aires, Arg. Edit. Claridad. P. 25.
14. Grupo Edit. Océano. 2000. Psicología del Niño y del Adolescente. Barcelona, España. P. 2.
15. Hernández, R. 2008. Metodología de la Investigación. 4 Ed. México. Edit. Ultra. P. 102.
16. Guatemala. Congreso de la Republica. 2012. Ley contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer. Decreto Número 22-2008. P. 1.
17. Moreno, O.; Francesc, X. 2005. Evaluación del Rendimiento Escolar. España. Universidad Autónoma de Barcelona. Servicio de Publicaciones. P. 20.
18. Polsky, S.; Markowitz, J. 2006. Violencia doméstica. Barcelona. Atlas en Color. P. 2.
19. Puig Peña, F. 1957. Tratado de derecho civil. Revista de derecho privado. Madrid, España. P. 6.


Lcda. Ana Teresa Cap Yes de González
Vo.Bo. Bibliotecaria





Mazatenango, 26 agosto del 2014
Dic. T.G. C.P. No. 13 - 14

Msc. Nery Edgar Saquímux Canastuj
COORDINADOR
Carreras de Pedagogía
Centro Universitario de Sur Occidente.
CUNSUROC

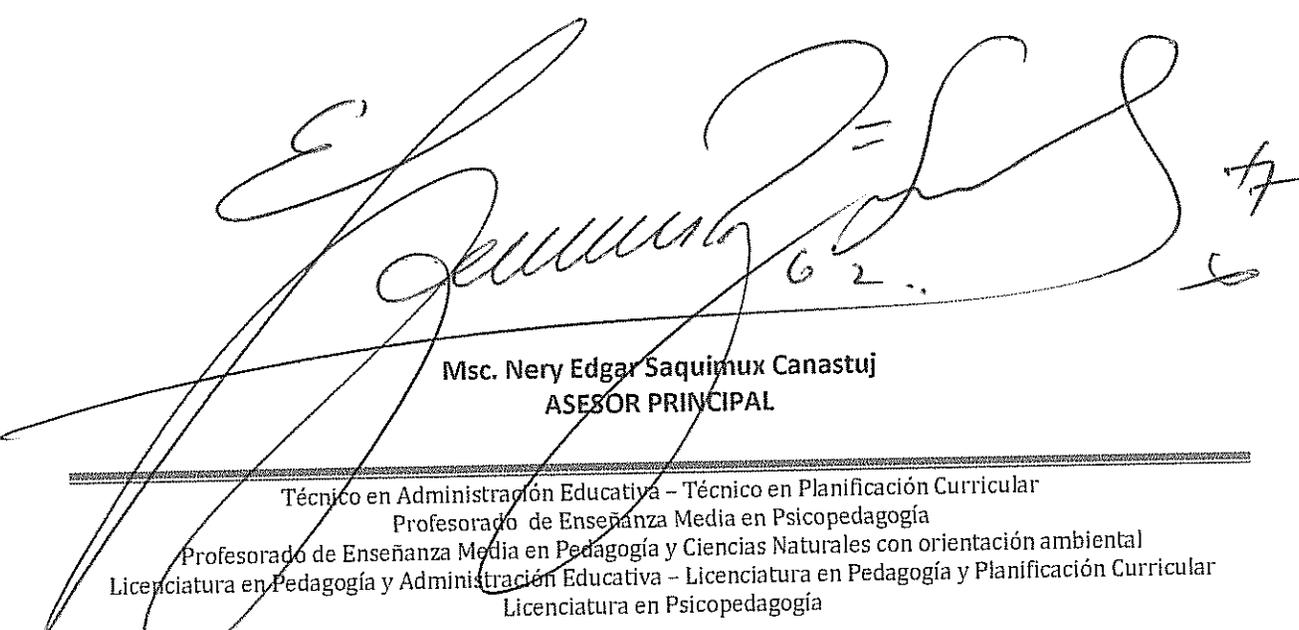
Señor Coordinador:

Por este medio en mi calidad de Profesor Titular de curso de Trabajo de Graduación (IP11) de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa y, a lo establecido en los artículos 66º. Inciso "d", artículo 70º. Inciso 70.6; del Normativo de Integración del Sistema de Prácticas (I – II –EPS) y Trabajo de Graduación de las carreras de Pedagogía del Centro Universitario de Sur Occidente, en cumplimiento de mis funciones de ASESOR PRINCIPAL del trabajo de tesis titulado: "EL COMPORTAMIENTO ESCOLAR DEL NIÑO Y ADOLESCENTE AFECTADOS POR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN SUCHITEPÉQUEZ" del estudiante: Ramón Israel Valladares Morales, carné: 200944469.

*Considero que el mismo reúne los requisitos técnicos suficientes, en cuanto a: Calidad de su contenido, metódica de la investigación utilizada, pertinencia de resultados y redacción; por lo que me permito emitir **DICTAMEN FAVORABLE**, a fin de que continúe con el trámite respectivo.*

Atentamente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Msc. Nery Edgar Saquímux Canastuj
ASESOR PRINCIPAL

Técnico en Administración Educativa – Técnico en Planificación Curricular
Profesorado de Enseñanza Media en Psicopedagogía
Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias Naturales con orientación ambiental
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa – Licenciatura en Pedagogía y Planificación Curricular
Licenciatura en Psicopedagogía



Mazatenango, 4 de septiembre del 2014
Dic. T.G. C.P. No. 14 - 14

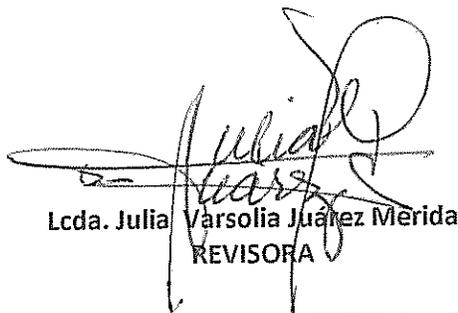
Msc. Nery Edgar Saquimux Canastuj
COORDINADOR
Carrera de Pedagogía y Administración Educativa
Centro Universitario de Sur Occidente.
CUNSUROC

Señor Coordinador:

*Por este medio, y en base al nombramiento de fecha 20 de agosto del 2014, Ref. NCP. 09 – 14 de la Coordinación de la Carrera, y a lo establecido en el artículo 67º. Incisos “a” y “b” y el artículo 70º. Inciso 70.7 del Normativo de Integración del Sistema de Prácticas (I – II –EPS) y Trabajo de Graduación de las carreras de Pedagogía del Centro Universitario de Sur Occidente; en cumplimiento a mis funciones de REVISORA del trabajo de tesis titulado: “EL COMPORTAMIENTO ESCOLAR DEL NIÑO Y ADOLESCENTE AFECTADOS POR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN SUCHITEPÉQUEZ” del estudiante: Ramón Israel Valladares Morales, carné: 200944469, quien ha incorporado al informe final de su trabajo de graduación las correcciones pertinentes solicitadas; considero que el mismo reúne los requisitos técnicos de contenido y forma que me permiten emitir **DICTAMEN FAVORABLE**, a fin de que continúe con el trámite respectivo.*

Atentamente.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Lcda. Julia Varsolia Juárez Merida
REVISORA

Técnico en Administración Educativa – Técnico en Planificación Curricular
Profesorado de Enseñanza Media en Psicopedagogía
Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias Naturales con orientación ambiental
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa – Licenciatura en Pedagogía y Planificación Curricular
Licenciatura en Psicopedagogía

TRASCIPCIÓN DE DICTAMENES DE TESIS ANTE DIRECCIÓN | 2014



Mazatenango, 4 de septiembre del 2014
Providencia T.S.I. No. 007 -14

Universidad de San Carlos
Centro Universitario de Sur Occidente
Mazatenango, Suchitepéquez

ASUNTO: Envío de informe final de la Tesis titulada: "EL COMPORTAMIENTO ESCOLAR DEL NIÑO Y ADOLESCENTE AFECTADOS POR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN SUCHITEPÉQUEZ" del estudiante: Ramón Israel Valladares Morales, carné: 200944469, de la Carrera de Licenciatura en Psicopedagogía del CUNSUROC.

ATENTAMENTE PASE A:

Dra. Alba Ruth Maldonado de León
Directora CUNSUROC

PARA QUE SE SIRVA:

<input type="checkbox"/>	Emitir acuerdo respectivo
<input checked="" type="checkbox"/>	Tramitarlo de acuerdo al procedimiento establecido
<input type="checkbox"/>	Agregarlo a sus antecedentes
<input type="checkbox"/>	Enviar antecedentes
<input type="checkbox"/>	Hacerlo de su conocimiento
<input type="checkbox"/>	Hacerlo de su conocimiento
<input checked="" type="checkbox"/>	Efectos consiguientes
<input checked="" type="checkbox"/>	Informar
<input checked="" type="checkbox"/>	Autorizar
<input type="checkbox"/>	Archivo.

OBSERVACIONES: De conformidad con lo establecido en el Artículo 70º. Inciso 70.8 del *Normativo de Integración del Sistema de Prácticas (I – II –EPS) y Trabajo de Graduación de las carreras de Pedagogía del Centro Universitario de Sur Occidente*, se adjunta el informe de Tesis completo, incluyendo copia de los dictámenes respectivos, para su conocimiento y autorización del - IMPRÍMASE - del Trabajo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Msc. Nery Edgar Saquimux Canastuj
COORDINADOR DE LAS CARRERAS DE PEDAGOGIA

Técnico en Administración Educativa – Técnico en planificación Curricular
Profesorado de Enseñanza Media en Psicopedagogía
Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias Naturales con orientación ambiental
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa – Licenciatura en Pedagogía y Planificación Curricular
Licenciatura en Psicopedagogía

CUNSUROC/USAC-I-50-2014

DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUROCCIDENTE,
Mazatenango, Suchitepéquez, el diecisiete de septiembre de dos mil catorce—————

Encontrándose agregados al expediente los dictámenes del asesor y revisor, SE
AUTORIZA LA IMPRESIÓN DE LA TESIS: **“EL COMPORTAMIENTO ESCOLAR
DEL NIÑO Y ADOLESCENTE AFECTADOS POR LA VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR EN SUCHITEPÉQUEZ”**, del estudiante: **Ramón Israel
Valladares Morales**, carné **200944469** de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



DRA. ALBA RUTH MALDONADO DE LEÓN
DIRECTORA

/gris

